

Guía de buenas prácticas para la gestión de residuos en eventos al aire libre



ÍNDICE

02. Introducción

- . Objetivo de la guía
- . A quién va dirigida
- . Tipos de eventos a los que se aplica esta guía

03. ¿Qué es un evento sostenible?

04. Marco normativo

- . Nivel Europeo y estatal
- 07. Nivel autonómico y local

08. Funcionamiento de la guía

- . Fases
- . Categorías
- . Sistema de evaluación
- 09. Tipos de medidas

10. Estructura

11. Fase 1: Conocimiento de los recursos, definición de objetivos y espacio

21. Fase 2: Organización del evento

36. Fase 3: Celebración y seguimiento

42. Fase 4: Desmontaje cierre y evaluación

46. Ejemplos de referencias reales

01. Anexo: Sistema de evaluación

- . Objetivo
- 02. Forma de uso
- 03. Visión general
- 05. Evaluación fase 1
- 11. Evaluación fase 2
- 30. Evaluación fase 3
- 38. Evaluación fase 4

INTRODUCCIÓN

OBJETIVO DE LA GUÍA

El objetivo de esta guía es ofrecer a las personas promotoras y organizadoras de eventos una serie de recomendaciones prácticas para mejorar la gestión de los residuos que se generan durante celebraciones de distinta naturaleza que reúnen a un número relevante de personas.

El fin último es **reducir la generación de residuos** y asegurar que aquellos que se produzcan se gestionen de la mejor manera posible, minimizando así el impacto ambiental asociado a los eventos al aire libre.

A QUIÉN VA DIRIGIDA

Esta guía está pensada para las personas promotoras y organizadoras de eventos, así como para las **entidades y administraciones responsables de regular y autorizar actos públicos**, con el objetivo de facilitar una gestión más sostenible y coordinada.

TIPOS DE EVENTOS A LOS QUE APLICA ESTA GUÍA

La guía se aplica a eventos que se celebran al aire libre, como por ejemplo:

- Fiestas populares.
- Eventos y pruebas deportivas colectivas (carreras, maratones, torneos, etc.).
- Eventos privados celebrados en suelo público (cumpleaños, fiestas privadas, etc.).
- Filmaciones y grabaciones audiovisuales.
- Jornadas temáticas (gastronómicas, culturales, de folclore, euskera, etc.).
- Conciertos.

Está dirigida a una **amplia variedad de formatos de eventos**. Aunque no todas las medidas sean aplicables en todos los casos, todos ellos comparten una serie de fases comunes en su planificación y desarrollo, que se abordan a lo largo de la guía.

¿QUÉ ES UN EVENTO SOSTENIBLE?

Un evento sostenible es aquel que se diseña, organiza y lleva a cabo con el objetivo de **reducir al máximo los impactos ambientales, sociales y económicos negativos**, y de generar, al mismo tiempo, un **impacto positivo y duradero en la comunidad en la que se celebra**.



MARCO NORMATIVO

Este marco normativo recoge las principales leyes y requisitos que deben cumplirse para asegurar una **gestión responsable de los eventos** y el respeto a la normativa vigente. Estas obligaciones constituyen el **punto de partida común** para cualquier evento, con independencia de su tamaño o tipología.

A lo largo de la guía se hará referencia a distintas normas legales, especialmente en el apartado dedicado a las **medidas mínimas**. Este capítulo sirve como **documento de referencia** para comprender el origen y el sentido de dichas medidas. En el resto del contenido, las referencias a la normativa concreta se indicarán mediante la siguiente nomenclatura: **Ref.: M.N. [número de la normativa]**.

NIVEL EUROPEO Y ESTATAL

1. La **Directiva (UE) 2019/904 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de junio, relativa a la reducción del impacto de determinados productos de plástico en el medio ambiente (plásticos de un solo uso)** aborda en primer término la prevención de su uso y la adecuada gestión de los residuos de plástico cuya generación no se haya podido evitar, estableciendo objetivos de reciclaje teniendo presente que la estrategia europea pretende conseguir que en 2030 todos los envases de plástico sean reutilizables o reciclables. *(esta directiva se traspone en la Ley 7/2022)*.

La normativa europea exige reducir al máximo el uso de plásticos de un solo uso en los eventos (como vasos, cubiertos, pajitas o platos), priorizando alternativas reutilizables. Cuando no se puedan evitar, se debe garantizar una gestión adecuada de los residuos, asegurando su correcta separación y reciclaje.

2. La **ley 7/2022 de Residuos y Suelos Contaminados para una economía circular traspone la Directiva (UE) 2018/851**, por la que se modifica la Directiva 2008/98/CE sobre los residuos y también traspone la Directiva (UE) 2019/904, relativa a la reducción del impacto de determinados productos de plástico en el medio ambiente.

Medidas concretas a tener en cuenta:

- Priorizar vasos, platos y cubiertos reutilizables.
- Evitar pajitas, agitadores o envases de un solo uso siempre que sea viable.
- Colocar puntos de separación de residuos claramente señalizados.
- Garantizar que los residuos recogidos se gestionen correctamente.

3. Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, que tiene por objeto establecer el régimen jurídico aplicable a los **envases y residuos de envases** con el objetivo de prevenir y reducir su impacto en el medio ambiente a lo largo de todo su ciclo de vida. Se deberá cumplir lo establecido en el Artículo 7. Medidas de prevención del Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, que indica lo siguiente:

6.- Los promotores de eventos festivos, culturales o deportivos, tanto los que tengan el apoyo de las administraciones públicas en el patrocinio, la organización o en cualquier otra fórmula como los organizados por el sector privado, desde el 1 de julio de 2023, implantarán alternativas a la venta y la distribución de bebidas en envases y vasos de un solo uso, garantizando además el acceso a agua potable no envasada.

En el caso de que los promotores opten por la distribución de bebidas en vasos reutilizables, deberán cumplir los requisitos de la norma europea armonizada UNE-EN 13429:2005 «Envases y embalajes. Reutilización».

Si el promotor cobrase en concepto de depósito una cantidad por cada vaso reutilizable con el fin de garantizar su recuperación, deberá habilitar los mecanismos necesarios para garantizar la devolución del depósito una vez el vaso sea retornado por el consumidor.

De igual manera, el artículo 10.5 del Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro: los promotores de eventos festivos, culturales o deportivos garantizarán el acceso al agua de consumo no envasada.

4. La Ley 7/2021, de 20 de mayo, de **cambio climático y transición energética**, que recoge una serie de preceptos respecto a los residuos y las emisiones que se generan, destacando el principio rector de Protección del medio ambiente, preservación de la biodiversidad, y aplicación del principio «quien contamina, paga».

En la práctica para un evento implica:

- Organizarlo de forma que cause el menor impacto posible en el entorno.
- Proteger la zona donde se realiza, evitando dejar residuos o dañar la biodiversidad.
- Asumir que la organización es responsable de los residuos que genera y de su correcta gestión.

5. La Ley 10/2015, de 23 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

En la práctica, para la gestión de residuos implica que la organización es responsable de:

- Mantener el espacio limpio durante y después del evento.
- Disponer de contenedores suficientes y adecuados para los distintos tipos de residuos.
- Garantizar la retirada correcta de los residuos generados.
- Evitar situaciones que puedan afectar a la salud pública o a la seguridad (por ejemplo, acumulación de basura).

6. Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, los promotores de eventos festivos, culturales o deportivos garantizarán el acceso al agua de consumo no envasada (idem RD 1055/2022).

7. Real Decreto 1093/2024, de 22 de octubre, por el que se regula la gestión de los residuos de los productos del tabaco con filtros y de los filtros comercializados para utilizarse con productos del tabaco que contengan plástico y que sean de un solo uso.

(Art.9 Disponer de sistemas públicos de recogida de los residuos posteriores al consumo de productos del tabaco con filtros y filtros en lugares donde habitualmente se concentre su abandono).

En la práctica, esto implica que la organización debe:

- Instalar sistemas de recogida visibles y accesibles para colillas (por ejemplo, ceniceros, recipientes específicos).
- Colocarlos especialmente en zonas donde la gente suele fumar o donde suele abandonarse este residuo.
- Garantizar la retirada y gestión adecuada de las colillas recogidas.
- Informar al público sobre la obligación de usar estos puntos de recogida.

8. Ley 1/2025, de 1 de abril, de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario.(Artículos 9,11, 12))

En la práctica, esto implica:

- Planificar correctamente la cantidad de alimentos y bebidas a consumir en el evento para evitar la generación de desperdicio alimentario.
- Donar o redistribuir los alimentos que no se consuman y estén en buen estado.
- Separar y gestionar correctamente los restos de alimentos o residuos orgánicos, por ejemplo, mediante compostaje o recogida específica.
- Evitar prácticas que puedan generar desperdicio innecesario, como el exceso de porciones o el uso de embalajes desechables que no sean necesarios.

NIVEL AUTONÓMICO Y LOCAL

9. La **Ley 10/2021, de 9 de diciembre, de Administración Ambiental de Euskadi**, que establece un marco jurídico de protección del medio ambiente adaptado a la realidad económica y social vasca actual.

10. El **Decreto 112/2012, de 26 de junio, por el que se regula la gestión de los residuos de construcción y demolición**, prioriza la prevención, reutilización, reciclado y valorización de estos residuos en condiciones medioambientalmente seguras.

Aplicación directa en las actividades de montaje/desmontaje de los eventos:

- Reutilizar materiales siempre que sea posible (por ejemplo, estructuras, tarimas o señalética).
- Asegurar que cualquier disposición final se haga de forma segura para el medio ambiente, evitando vertidos o abandonos en la zona del evento.

11. Plan Integral de Prevención y Gestión de Residuos de competencia local de Bizkaia 2030 (**PIGRB 2030**) documento estratégico de la Diputación Foral de Bizkaia.

12. Plan de Prevención y Gestión de Residuos de la CAPV (**PPGR 2030**) funciona como un marco de referencia regional que indica cómo reducir, separar y tratar los residuos de manera sostenible.

FUNCIONAMIENTO DE LA GUÍA

FASES PARA UN EVENTO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE

Estas son las fases que se seguirán a lo largo de toda la guía:

La gestión de un evento comprende la programación, la financiación, la producción y la comunicación, y se estructura en **cuatro fases principales**:

- **Fase 1:** Conocimiento de los recursos disponibles, definición de objetivos y del espacio.
- **Fase 2:** Organización.
- **Fase 3:** Celebración y seguimiento.
- **Fase 4:** Desmontaje, cierre y evaluación.

La **sostenibilidad ambiental** debe integrarse de manera transversal en cada una de estas etapas. Para ello, es fundamental adoptar una visión global, que tenga en cuenta el impacto ambiental no solo durante la celebración del evento, sino también en aspectos como la producción, el transporte, el uso de materiales y el fin de vida de los recursos empleados.

CATEGORIAS

La guía se organiza de la siguiente forma: cada fase incluye varias áreas de trabajo. Dentro de cada área se describen una serie de medidas agrupadas por categorías. Por su parte, cada grupo de medidas incluye unas líneas de actuación (consultar el esquema de organización en la página 10).

SISTEMA DE EVALUACIÓN

En el **Anexo** se incluye una lista de verificación para la evaluación, pensada para reflexionar sobre el grado de implementación de las medidas y detectar oportunidades de mejora de cara a futuras ediciones. Durante el proceso de evaluación se valorará el nivel de cumplimiento de cada una de ellas.



TIPOS DE MEDIDAS



La guía funciona como un **mapa de acción progresivo**, que permite a las personas organizadoras avanzar desde la aplicación de las medidas mínimas hasta la incorporación de prácticas más innovadoras, en función de sus posibilidades y objetivos, con el fin de lograr eventos cada vez más sostenibles.

Cada una de las medidas incluidas en la guía se clasifica en una de las siguientes **tres categorías**, en función de su nivel de implementación y de su impacto:

- **Medidas mínimas:** Son las acciones básicas e imprescindibles para reducir el impacto ambiental del evento. Incluyen, por un lado, aquellas medidas que son **obligatorias por ley** y que deben cumplirse en todos los casos y, por otro, medidas que, sin ser legales, se consideran el **nivel mínimo recomendable**, sirviendo como punto de partida para cualquier organización.
- **Medidas recomendadas:** Son acciones que, aun no siendo imprescindibles, aportan un **valor añadido relevante** en términos de sostenibilidad. Su aplicación contribuye a mejorar el desempeño ambiental del evento y refleja un mayor compromiso con una gestión responsable. Se recomienda incorporarlas siempre que sea posible.
- **Medidas innovadoras:** Son prácticas avanzadas y creativas que impulsan la sostenibilidad de forma proactiva. Estas medidas generan un **alto impacto positivo**, refuerzan la sensibilización de las personas participantes y posicionan al evento como un referente en liderazgo ambiental.

FASE 1: CONOCIMIENTO DE LOS RECURSOS, DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y ESPACIO

Áreas de trabajo

	Conocimiento de los recursos	
	Objetivos	
	Infraestructura	○ ○ ○
	Localización	○ ○ ○

FASE 2: ORGANIZACIÓN DEL EVENTO

Áreas de trabajo

	Diseño del espacio	○ ○
	Compras	○ ○ ○ ○ ○
	Consumo	○ ○ ○
	Gestión de residuos	○ ○ ○ ○ ○ ○
	Comunicación y sensibilización	○ ○ ○ ○

FASE 3: CELEBRACIÓN Y SEGUIMIENTO

Áreas de trabajo

	Estrategia de seguimiento	○ ○
	Recogida de datos	○ ○ ○ ○ ○
	Pivotar de estrategia según el resultado	○

FASE 4: DESMONTAJE, CIERRE Y EVALUACIÓN

Áreas de trabajo

	Separación de residuos	○
	Desmontaje	○
	Registro y evaluación	○

FASE 1 - Conocimiento de los recursos, definición de objetivos y espacio.

En esta primera fase, la entidad organizadora y la propietaria del evento **acuerdan los objetivos, los resultados esperados, el cronograma y el presupuesto disponible**. La integración de la sostenibilidad en esta etapa implica **definir las bases del evento, aprender de experiencias previas, identificar los aspectos ambientales más relevantes y establecer objetivos y metas ambientales a alcanzar**.

Durante esta fase también se determina la **localización y el tipo de evento**, aspectos que condicionarán de manera significativa los recursos necesarios para su desarrollo y tendrán un **impacto directo en el desempeño ambiental** del mismo.

Áreas de trabajo



Conocimiento de recursos



Objetivos



Infraestructura



Localización

Conocimiento de los recursos



En el caso de los eventos al aire libre, es fundamental **identificar la titularidad del espacio**, ya que la entidad titular será la responsable de otorgar la **autorización correspondiente**.

A continuación, se presenta un resumen de los **principales tipos de espacios** donde suelen desarrollarse este tipo de eventos, así como de los **gestores responsables de su administración**.

Espacio Público	Organismos Gestores
Plaza, calle peatonal, aparcamiento	Ayuntamiento
Parque, área de esparcimiento	Ayuntamiento y Diputación Foral de Bizkaia
Playa- Dominio Público Marítimo Terrestre	Demarcación de Costas del País Vasco, Gobierno Vasco o la Autoridad Portuaria
Monte	Diputación Foral de Bizkaia
Parque Fluvial - Dominio Público Hidráulico	URA - Ur Agentzia
Parque Natural, Biotopo protegido	Diputación Foral de Bizkaia

Permisos



Una vez identificada la entidad responsable del espacio donde se celebrará el evento, **es recomendable consultar la información disponible en sus canales oficiales** para conocer las condiciones de uso, las limitaciones y las posibilidades del recinto.

Además, será necesario **contactar directamente con la entidad gestora** para resolver las consultas necesarias, tramitar los permisos y autorizaciones correspondientes y, si procede, abonar las tasas o cánones establecidos.

Entidades encargadas de la gestión de residuos



En este apartado se describen las entidades responsables de la gestión de cada tipo de residuo. Los residuos que habitualmente se generan en un evento son **residuos municipales**, cuya recogida y gestión recaen en los servicios municipales de limpieza del municipio en el que se ubique el evento. Una vez realizada la previsión del tipo y la cantidad de residuos que se espera generar durante el mismo, es importante contactar **con dichos servicios con antelación** para solicitar contenedores adicionales o apoyo en la recogida. En algunos casos, el propio ayuntamiento puede indicar que la gestión se lleve a cabo en coordinación con la empresa adjudicataria del servicio o, en su caso, con otras entidades que participan en la gestión de determinadas fracciones, tal y como se describe a continuación.

Papel y cartón

La recogida y gestión del papel y cartón se realiza a través del servicio municipal de residuos del ayuntamiento donde se celebra el evento. El contenedor lo facilita el propio **ayuntamiento** o, en su caso, la **empresa adjudicataria** del servicio de recogida. El papel y cartón recogidos se trasladan a plantas privadas de clasificación para su posterior reciclaje.

Envases ligeros

Los envases ligeros (plásticos, latas y briks) se gestionan mediante el **contenedor amarillo** de recogida selectiva de envases, cuyo destino es la planta de clasificación **Bizkaiko Zabor Berziklategia (BZB)**. En la mayoría de los casos, la recogida de este contenedor la realiza la empresa foral Garbiker. El ayuntamiento, en coordinación con Garbiker, podrá facilitar contenedores específicos y organizar su retirada tras el evento.

Vidrio

La gestión del vidrio se realiza a través del **sistema municipal**, en colaboración con **Ecovidrio**. El ayuntamiento puede autorizar el uso de contenedores existentes o facilitar contenedores temporales para eventos con consumo elevado.

Fracción orgánica

La fracción orgánica se gestiona a través del **servicio municipal** de recogida. En eventos con catering, es recomendable coordinar previamente la recogida con el ayuntamiento o la empresa gestora correspondiente.

Fracción resto

La fracción resto se recoge a través del **servicio municipal, o, en su caso, la empresa adjudicataria del servicio de recogida**, de residuos urbanos. El ayuntamiento proporciona los contenedores y gestiona su retirada y traslado a las plantas forales de tratamiento.

Otras fracciones de residuos

- **Aceite usado:** debe recogerse mediante gestores autorizados, previa coordinación con el ayuntamiento o empresas especializadas.
- **Pilas y pequeños residuos electrónicos:** pueden entregarse en puntos limpios (garbigunes) o mediante gestores autorizados.
- **Residuos de tabaco:** su recogida debe realizarse en contenedores específicos, coordinados con el servicio municipal.

Objetivos



1. Minimizar residuos desde el diseño del evento

- Elegir **materiales** reutilizables, reciclables o compostables. Evitar productos de un solo uso siempre que sea posible.
- Diseñar **señalización, merchandising y decoración** pensando en su reutilización futura.

2. Seleccionar proveedores y servicios responsables

- Priorizar **empresas locales** y con políticas de sostenibilidad y responsabilidad social.

3. Optimizar el consumo de recursos

- Reducir consumo de **energía** (iluminación LED, equipos eficientes).
- Gestionar el **agua** y otros insumos de forma responsable.
- Planificar un **transporte sostenible** para asistentes y proveedores.

4. Garantizar accesibilidad e inclusión

- Asegurar que los espacios sean **accesibles para personas con movilidad reducida**.
- Diseñar **señalización clara y comprensible** para todas las personas.
- Favorecer la **participación e inclusión** de personas de diferentes edades, géneros y capacidades.

5. Planificar la correcta gestión de residuos

- Identificar los **tipos de residuos** generados (plástico, papel, orgánicos, textiles, electrónicos).
- Coordinar con el **ayuntamiento y empresas gestoras** los recursos necesarios (contenedores, recogida, transporte).
- Establecer un **sistema de separación y puntos de reciclaje claros** para los asistentes.

6. Medir y evaluar impacto ambiental

- Establecer **indicadores de sostenibilidad**, como la cantidad de residuos generados, la energía utilizada o las emisiones derivadas del transporte.

7. Fomentar la sensibilización de las personas participantes

- Incorporar **comunicación sobre medidas sostenibles**, explicando cómo separar residuos, consumir de manera responsable y cuidar el espacio público.
- Incentivar **comportamientos sostenibles** mediante señalización, juegos o dinámicas participativas.

8. Planificar economía circular y legado positivo

- Reutilizar materiales en **futuros eventos**.
- Donar excedentes de comida, textiles o materiales a **entidades locales**.
- Crear un **impacto positivo en la comunidad**, no solo ambiental sino social.

La definición del espacio se divide en dos áreas de trabajo



- **Infraestructura**
- **Localización**





Infraestructura

Definición del espacio



El primer paso para diseñar el evento es definir el espacio:

- **Tipología del evento:** Características e infraestructuras necesarias.
- **Lugar de celebración:** Condiciones y particularidades.
- **Número de asistentes:** Afiliación prevista.
- **Actividades y servicios:** Requerimientos específicos.
- **Seguridad y saneamiento:** Protocolos adecuados.

A partir de aquí se trabajará en la infraestructura del evento, priorizando sostenibilidad, funcionalidad, seguridad e inclusión, de modo que todos los elementos contribuyan a un desarrollo responsable y accesible.



MEDIDAS MÍNIMAS

Planificación y dimensionamiento de infraestructuras

- Priorizar el uso de infraestructuras existentes en el emplazamiento antes de adquirir nuevas, reduciendo consumo de recursos y generación de residuos. Ley 7/2022. **Ref.: N.M.2.**
- Dimensionar la necesidad de adquirir o alquilar infraestructura efímera, asegurando que sea estrictamente la necesaria y evitando sobredimensionamientos. Ley 10/2021 CAPV. **Ref.: N.M.9.**

Selección y eficiencia de materiales y equipamientos

- Seleccionar estructuras y materiales reutilizables o duraderos, priorizando su uso en futuros eventos para fomentar la economía circular y minimizar residuos. RD 1055/2022, art.7. **Ref.: N.M.3.**
- Elegir equipamiento eléctrico, iluminación, sonido, generadores y sanitarios eficientes, evitando sobredimensionamientos, garantizando consumo controlado y cumpliendo criterios de seguridad y sostenibilidad. RD 1055/2022, art.7. **Ref.: N.M.3.**
- Utilizar mobiliario funcional y seguro, evitando excesos, asegurando un montaje seguro y priorizando elementos reutilizables o duraderos. Decreto 112/2012. **Ref.: N.M.10.**

Logística y montaje

- Minimizar el consumo de recursos durante montaje y desmontaje, optimizando transporte y logística, y evitando generación innecesaria de residuos. Ley 10/2021 CAPV. **Ref.: N.M.9.**



MEDIDAS RECOMENDADAS

Infraestructuras y materiales

- Priorizar infraestructuras reutilizables o modulares, adaptables a distintos tipos de evento.
- Seleccionar materiales de bajo impacto ambiental, considerando durabilidad, procedencia, tipo de fabricación y transporte.
- Uso de vallas, cintas o cerramientos fabricados con materiales reciclados o reciclables.
- Elegir sanitarios fabricados con materiales reciclados o reciclables, de bajo consumo de agua y luminarias eficientes.
- Optar por mobiliario multifunción, apilable o plegable, que sea robusto y no requiera de embalajes innecesarios.
- Seleccionar elementos decorativos y mobiliario duraderos, reciclados, reciclables o reutilizables siempre que sea posible.
- Aprovechar la iluminación natural en montajes diurnos para reducir el uso de luminarias artificiales.

Gestión responsable del montaje y uso de la infraestructura digital

- Planificar el montaje y desmontaje para minimizar daños al terreno y al entorno natural.
- Facilitar el transporte, almacenamiento y reutilización de materiales mediante diseños modulares y apilables.

Sensibilización, participación y transparencia

- Informar y sensibilizar a los asistentes sobre el uso correcto de infraestructuras, recursos y prácticas sostenibles.



MEDIDAS INNOVADORAS

Infraestructuras y materiales

- Uso de impresión 3D con plásticos reciclados para la creación de señalética, piezas auxiliares o mobiliario temporal.
- Aplicación de biomateriales vivos, como micelio, para estructuras efímeras completamente biodegradables.
- Infraestructuras modulares avanzadas con sensores o sistemas plug-and-play.
- Acuerdos de infraestructura compartida entre eventos locales.
- Mobiliario y decoración diseñados considerando todo el ciclo de vida del producto.
- Incorporar infraestructuras construidas con materiales reciclados o reciclables (madera reutilizada, bambú, paneles de plástico reciclado).
- Uso de vallas/cintas biodegradables.
- Delimitación de zonas mediante vegetación o elementos decorativos sostenibles.

Gestión responsable del montaje y uso de medios digitales

- Emplear medios digitales, como pantallas y señalización virtual, para reducir el uso de soportes físicos y facilitar la información a los asistentes.

Sensibilización, participación y transparencia

- Sistemas de incentivos sostenibles, ofreciendo puntos o recompensas a los asistentes que reciclen, utilicen transporte sostenible o participen en acciones ambientales.
- Involucrar a grupos del entorno local en el montaje y desmontaje responsable mediante voluntariado o talleres educativos.
- Medir y reportar la huella ambiental de la infraestructura utilizada para mejorar futuras ediciones.

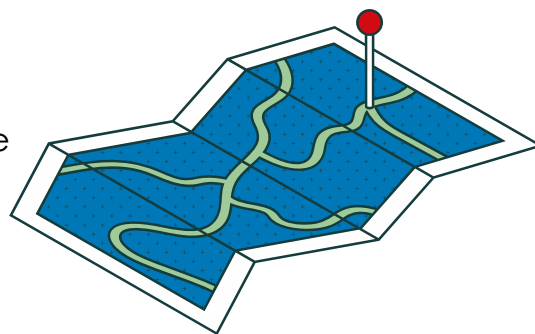




Localización

Definición del espacio

Una vez definida la infraestructura, se asigna la **localización** del evento.



MEDIDAS MÍNIMAS

- Seleccionar espacios que ya cuenten con infraestructuras básicas (electricidad, agua, baños) para evitar instalaciones temporales. Ley 7/2021, art. 3. **Ref.: M.N.4.**
- Evitar áreas de alto valor ecológico, hábitats sensibles o con especies protegidas. Ley 10/2021. **Ref.: M.N.9.**
- Minimizar la superficie ocupada y planificar rutas internas para reducir el tránsito de vehículos y equipos, optimizando recursos y evitando impactos innecesarios. Decreto 112/2012. **Ref.: M.N.10.**



MEDIDAS RECOMENDADAS

Minimización del impacto ambiental

- Escoger lugares que eviten zonas sensibles o frágiles desde el punto de vista ecológico.
- Evitar zonas de alto valor ecológico o hábitats críticos.
- Planificar áreas verdes temporales para compensar la ocupación del suelo.
- Implementar barreras naturales o vegetación para reducir erosión o ruido.

Accesibilidad y tecnología

- Escoger lugares con buena conectividad mediante transporte público, rutas peatonales o ciclovías.
- Incentivar el uso de transporte compartido o lanzaderas.
- Establecer rutas seguras y señalizadas para peatones y ciclistas.
- En su caso, ofrecer la posibilidad de transmisión en tiempo real para reducir la necesidad de transporte de los asistentes.

Optimización del uso del espacio y movilidad

- Diseñar la distribución del evento para optimizar el consumo energético y reducir desplazamientos internos.
- Facilitar estaciones de reciclaje y compostaje distribuidas estratégicamente dentro del espacio.
- Analizar la viabilidad de uso de las áreas multifuncionales existentes para evitar construcción adicional.
- Seleccionar lugares que se adapten a las condiciones climáticas y meteorológicas del calendario de celebración del evento (protección frente a la lluvia, sombra natural, etc.).

MEDIDAS INNOVADORAS



Minimización del impacto ambiental

- Elegir espacios que permitan la disposición de infraestructuras verdes, como techos verdes, jardines urbanos o áreas naturales restauradas.
- Planificar el evento de manera que genere beneficios ambientales adicionales, como restauración de áreas degradadas o creación de hábitats.

Optimización del uso del espacio y movilidad

- Considerar la elección de la localización del evento para que permita el uso de bicicletas compartidas, vehículos eléctricos o rutas peatonales señalizadas.

Participación y sensibilización

- Informar y sensibilizar a los asistentes sobre el impacto ambiental de sus acciones.
- Valorar la intervención de grupos locales en restauración o mantenimiento de áreas verdes.
- Valorar la intervención de la comunidad local en la elección del espacio y en acciones de cuidado ambiental antes, durante y después del evento.
- Implementar experiencias educativas y de sensibilización ambiental para los asistentes.
- Celebrar el evento en lugares que ya estén certificados con sellos de sostenibilidad reconocidos.



FASE 2 - Organización del evento

Dentro de esta fase, se trabajará en el diseño del evento, la programación de los contenidos y la **identificación de las necesidades materiales**, así como en la planificación de las compras.

Además, en esta etapa se diseñan y ponen en marcha los mecanismos de marketing y comunicación, a fin de captar demanda y atención por parte de los diferentes agentes, incluyendo la estrategia de **sensibilización y prevención**.

Áreas de trabajo:



Diseño del espacio

- Señalización, merchandising y decoración.
- Accesibilidad e inclusión.



Compras

- Materiales.
- Proveedores.



Consumo

- Agua



Gestión de residuos

- Previsión de tipos y cantidades de residuos.
- Coordinación de los recursos necesarios.
- Sistema de separación y puntos de reciclaje.



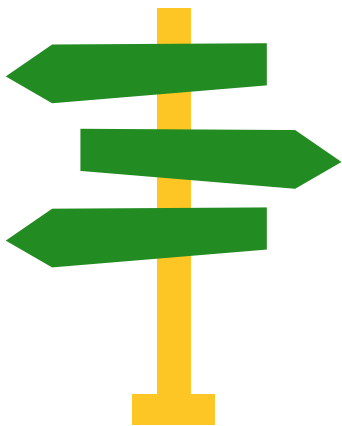
Comunicación y sensibilización

- Informar y concienciar a los asistentes sobre prácticas diseñadas para el evento.



Diseño del espacio

Señalización y accesibilidad



Venimos de la fase 1 con un espacio definido, una infraestructura clara y una localización seleccionada.

A partir de este momento, se debe diseñar el espacio en términos de **señalización**, asumiendo la responsabilidad de que esta herramienta contribuya al objetivo principal: garantizar una correcta gestión de los residuos.

Asimismo, es fundamental asegurar que el espacio diseñado sea inclusivo y accesible para todas las personas asistentes.



MEDIDAS MÍNIMAS

Señalización de residuos y materiales

- Señalizar claramente los contenedores o islas de contenedores de las fracciones de residuos: envases, papel-cartón, vidrio, orgánica y residuos de tabaco. Ley 7/2022. **Ref.: M.N.2.**
- Señalizar los sistemas de recogida de colillas. RD 1093/2024 art. 9. **Ref.: M.N.7.**
- Señalizar los puntos de devolución de vasos reutilizables y del depósito. RD 1055/2022 art. 7.6. **Ref.: M.N.3.**

Ubicación estratégica de puntos de recogida

- Colocar los contenedores en zonas de paso y cerca de los puntos de consumo. Es importante que existan papeleras en zonas estratégicas y que se considere la accesibilidad de los contenedores para facilitar la recogida a los vehículos destinados a esa labor. Ref.: RD 1055/2022 art. 7. **Ref.: M.N.3.**
- Indicar claramente el acceso al agua potable no envasada. Ref.: RD 1055/2022. **Ref.: M.N.3.**

Señalización accesible e inclusiva

- Utilizar señalización accesible e inclusiva, con iconos comprensibles. Ref.: Ley 7/2022; Ley 10/2021. **Ref.: M.N.9.**



MEDIDAS RECOMENDADAS



Materiales y gestión de residuos

- Distribuir los contenedores y papeleras de manera estratégica, cerca de zonas de tránsito, catering y áreas de descanso.
- Integrar elementos de información ambiental, como carteles con instrucciones de reciclaje o consejos de sostenibilidad del evento.
- Priorizar materiales reutilizables para otras ediciones o reciclables en carteles, señalización, merchandising (evitar el merchandising innecesario) y decoración.
- Reducir al mínimo la cantidad de materiales impresos y decorativos, evitando excesos innecesarios.



MEDIDAS INNOVADORAS

Materiales y gestión de residuos

- Implementar señalización digital o interactiva, reduciendo el uso de carteles físicos.
- Incorporar señalización móvil o flexible, que pueda reubicarse según necesidades, afluencia o cambios en la distribución del evento.

Sensibilización

- Diseñar zonas temáticas de sensibilización, donde la señalización y decoración transmitan mensajes sobre reducción, separación y reciclaje de residuos.
- Diseñar talleres o dinámicas participativas en los que los asistentes colaboren en la creación de elementos reutilizables o reciclables.
- Implementar paneles interactivos que muestren a los asistentes el impacto del evento en la gestión de residuos (volumen de residuos reciclados, compostados o reutilizados).





Compras

Proveedores y materiales

Con frecuencia se tiende a pensar que, al tratarse de una contratación, no tenemos responsabilidad sobre el resultado y que la responsabilidad recae únicamente en el proveedor.

Sin embargo, el proceso de **evaluar a los proveedores** antes de seleccionar al adecuado es fundamental, y depende totalmente de nosotras asegurarnos de que la contratación cumpla con nuestros criterios sobre los materiales.



MEDIDAS MÍNIMAS

Eliminación de plásticos de un solo uso

- Evitar plásticos de un solo uso prohibidos por la Directiva (UE) 2019/904 y la Ley 7/2022. **Ref.: M.N.2.**, como pajitas, cubiertos, platos de plástico, bastoncillos, agitadores, etc.

Contratación verde

- Se debe aplicar contratación verde (art. 18 Ley 7/2022). **Ref.: M.N.2.:**
 - Priorizar productos con ecoetiquetas reconocidas (EU Ecolabel, FSC, etc.).
- Priorizar materiales que puedan ser reciclados o compostados tras su uso. Fundamento legal: RD 1055/2022, **Ref.: M.N.3**; RD 3/2023, **Ref.: M.N.6**.

Coordinación con proveedores y responsabilidad

- Coordinar con los proveedores para reducir embalajes innecesarios y favorecer la reutilización de los mismos. Fundamento legal: Ley 1/2025, Ley 7/2022. **Ref.: M.N.2.**
- Involucrarse y evitar trasladar la responsabilidad únicamente al proveedor; el resultado final debe cumplir con los estándares ambientales del evento. Fundamento legal: Ley 7/2021, Ley 7/2022. **Ref.: M.N.2.**

Catering sostenible

- Solicitar a las empresas de catering que usen envases reutilizables o sistemas de depósito-retorno (conforme al RD 1055/2022). **Ref.: M.N.3.**



MEDIDAS RECOMENDADAS

Selección de proveedores

- Priorizar proveedores locales para productos perecederos y servicios, reduciendo transporte y apoyando la economía del municipio.
- Fomentar la contratación de microempresas o asociaciones locales (artesanos, voluntariado) para merchandising o decoración.
- Seleccionar proveedores con certificaciones ambientales o políticas de sostenibilidad.
- Incluir criterios de sostenibilidad en los contratos con proveedores (ej. IHOBE (2007), Manual práctico de contratación y compra pública verde 2010. Modelos y ejemplos para su implantación en la administración pública vasca).
- Optar por servicios de alquiler o renting (vajilla, mobiliario, señalética, etc.) en lugar de la compra, salvo que los productos sean de uso recurrente.

Productos y materiales sostenibles

- Dar preferencia a productos con ecoetiquetas reconocidas (FSC, EU Ecolabel, etc.) o sistemas equivalentes.
- Evitar plásticos de un solo uso, sustituyéndolos por alternativas reutilizables o compostables.
- Priorizar materiales reutilizables o reciclables frente a los de un solo uso.
- Evitar regalos promocionales poco útiles; optar por experiencias o productos duraderos.
- Facilitar que los asistentes traigan botellas o recipientes reutilizables.

Logística y transporte / economía circular

- Reducir embalajes solicitando a los proveedores entregas a granel o en envases retornables.
- Centralizar pedidos para reducir transportes y generar menos residuos de embalaje.

Productos locales y de temporada

- Optar por productos locales y de temporada para reducir la huella de carbono.

Digitalización y reducción de papel

- Minimizar el material impreso: pedir a los proveedores facturas y documentación en formato digital en vez de impreso.





MEDIDAS INNOVADORAS

Proveedores y contratos sostenibles

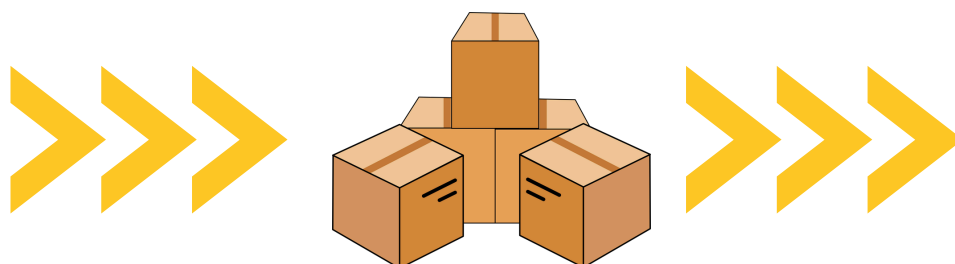
- Integrar cláusulas de ecoinnovación en la selección de proveedores (p. ej., puntos extra a los que ofrecen materiales hechos con residuos reciclados, trazabilidad digital).
- Considerar la minimización de desperdicio alimentario en los servicios de catering contratados.
- Utilizar sistemas de alquiler inteligente de equipamiento, con logística optimizada para reutilización y retorno.

Productos y materiales sostenibles

- Compra verde de merchandising: alianzas con empresas de upcycling que transformen residuos del evento en nuevos productos (ej. mochilas hechas con lonas publicitarias).
- Compra verde de productos y servicios de limpieza sostenibles y de bajo impacto ambiental.
- Establecer un sistema de donación de excedentes de alimentos mediante colaboración con ONGs o bancos de alimentos.
- Ofrecer incentivos para que los asistentes utilicen vajilla, bolsas o botellas reutilizables propias.

Logística y transporte / economía circular

- Establecer acuerdos con proveedores para un servicio de logística inversa (recuperación y reutilización de embalajes y materiales).
- Utilizar plataformas colaborativas de economía circular para alquilar o intercambiar mobiliario y equipamiento.
- Crear una estrategia de recuperación local de sobrantes del evento (lonas, estructuras, alimentos).
- Coordinar la devolución o recogida de envases retornables con los proveedores tras el evento.

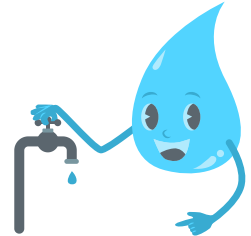




Consumo

Agua

En este apartado, se debe planificar el consumo de agua, asegurando que su suministro sea suficiente, seguro y sostenible. La elección de fuentes, dispensadores y sistemas de distribución forma parte de nuestra responsabilidad como organizadoras y contribuye directamente al cumplimiento de nuestros objetivos ambientales.



MEDIDAS MÍNIMAS

Acceso y planificación de puntos de agua

- Garantizar acceso a agua potable no envasada para todas las personas asistentes mediante fuentes o dispensadores. RD 1055/2022, art. 7. **Ref.: M.N.3.**
- Planificar la ubicación y cantidad de dispensadores para optimizar el consumo y facilitar el acceso a todas las personas, incluyendo personas con movilidad reducida. Ley 10/2015. **Ref.: M.N.5.**

Uso de envases y recuperación

- Evitar envases de un solo uso, priorizando vasos reutilizables con depósito y asegurando su recuperación. Ley 7/2022. **Ref.: M.N.2.**

Señalización y sensibilización

- Señalizar claramente los puntos de agua, indicando ubicación y fomentando el uso responsable. Ley 7/2022. **Ref.: M.N.2.**
- Promover el consumo responsable de agua, informando a las personas asistentes y evitando desperdicios innecesarios. Ley 7/2022. **Ref.: M.N.2.**



MEDIDAS RECOMENDADAS

Eficiencia de instalaciones

- Evitar desperdicio de agua mediante grifos y sistemas de riego eficientes.
- Colocar grifos para evitar botellas de un solo uso.
- Usar grifería y sanitarios de bajo caudal para reducir consumo sin comprometer la comodidad.
- En eventos gastronómicos, disponer de puntos de lavado de menaje evitando el vertido de aguas sucias a cursos de agua naturales.

Planificación y control / Monitorización

- Seleccionar proveedores que utilicen prácticas de ahorro de agua en catering o servicios.

Sensibilización, educación y reutilización

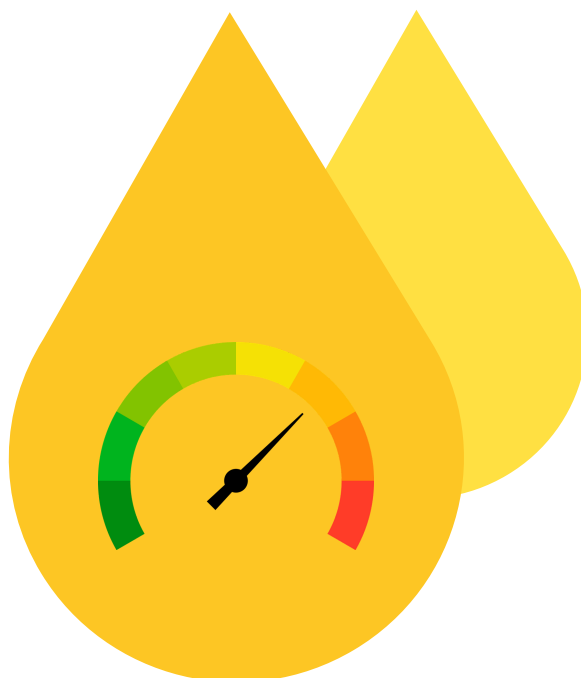
- Sensibilizar a asistentes y proveedores sobre el consumo responsable de agua.
- Promover campañas de concienciación simples, como carteles cerca de grifos: "cierra el grifo mientras te lavas las manos".



MEDIDAS INNOVADORAS

Eficiencia de instalaciones

- Diseñar instalaciones de sanitarios y grifos con tecnologías de bajo consumo o ecológicas.
- Incorporar sistemas de filtrado y reutilización del agua en la limpieza, minimizando vertidos.
- Diseñar zonas de catering con lavamanos comunes, evitando múltiples puntos individuales que consuman agua.
- Ajustar el número de sanitarios y grifos a la afluencia real esperada, evitando desperdicio por exceso de instalaciones.



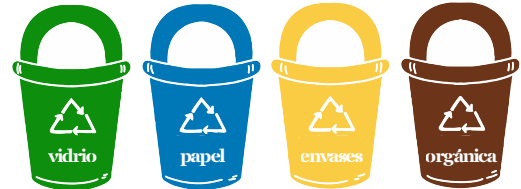


Gestión de residuos

Previsión, recursos y sistemas

En esta fase, es **fundamental prever los tipos y cantidades de residuos** que se generarán durante el evento para poder planificar su correcta gestión.

Se deben coordinar los recursos necesarios, incluyendo contenedores, personal y señalización, y establecer un sistema de separación eficiente con puntos de reciclaje accesibles para todas las personas asistentes.



MEDIDAS MÍNIMAS

Estimación y planificación de residuos

- Estimar la cantidad de residuos e identificar los tipos de fracciones que se pueden llegar a generar según la naturaleza del evento (plásticos de un solo uso, restos de alimentos y residuos de construcción o montaje) para planificar su correcta gestión. Directiva UE 2019/904. **Ref.: M.N.1.**
- Dimensionar el número de contenedores en función del aforo y del tipo de actividad.

Separación selectiva y reducción de plásticos

- Implantar sistemas de separación selectiva y puntos de recogida separada accesibles. Colocar contenedores, cubos, papeleras o sistemas de recogida diferenciados y distribuidos según el tipo de residuo (orgánico, envases, papel/cartón, vidrio, residuos de tabaco), asegurando su visibilidad y accesibilidad para todas las personas asistentes. RD 1093/2024, art.9. **Ref.: M.N.7.**
- Reducir el uso de plásticos de un solo uso. Priorizar envases y vasos reutilizables o compostables y, en caso de usar vasos reutilizables con depósito, habilitar mecanismos que garanticen su devolución y reutilización. RD 1055/2022, art.7.6. **Ref.: M.N.3.**
- Garantizar la recogida de orgánica, al menos, en eventos gastronómicos. Ley 7/2022 **Ref.: M.N. 2**

Gestión operativa y sensibilización

- Coordinar recursos humanos y materiales para la gestión de residuos. Designar personal responsable del control y vaciado de contenedores, señalización, supervisión de zonas de recogida separada y atención a incidencias de residuos durante todo el evento. Ley 10/2021 CAPV. **Ref.: M.N.9.**

- Sensibilizar a las personas asistentes sobre la correcta gestión de residuos. Informar mediante señalización, folletos o comunicación directa sobre cómo separar y depositar los residuos, fomentando la participación activa y responsable. Directiva UE 2019/904; Ley 1/2025, arts.9,11,12. **Ref.: M.N.8.**



MEDIDAS RECOMENDADAS

Planificación de contenedores

- Garantizar que todos los puntos de recogida incluyan, como mínimo, fracciones de recogida separada básicas (envases, papel/cartón y vidrio).
- Asegurar la correcta distribución de los contenedores dispuestos para que sean visibles y accesibles para la logística de los servicios de recogida.

Señalización clara

- Utilizar carteles sencillos, con colores e iconos reconocibles en todos los contenedores.
- Colocar ejemplos visuales de los residuos permitidos en cada fracción.
- Reforzar señalética adicional en zonas de concentración de público.

Soluciones de reducción en origen

- Asignar personal para revisar periódicamente el estado de los contenedores y evitar desbordes.
- Reforzar las zonas críticas (food trucks, barras, accesos) con puntos adicionales si es necesario.
- Mantener un punto de almacenamiento temporal ordenado y protegido del viento, la lluvia y el vandalismo.
- Contar con medios de reserva disponibles para poder atender excesos en las estimaciones previstas inicialmente (dotación prevista insuficiente).

Economía circular

- Requerir a food trucks y puestos de venta de comida y bebida que utilicen envases reciclables o reutilizables.
- Facilitar instrucciones claras sobre dónde depositar cada tipo de residuo en backstage.
- Solicitar un listado de residuos que generará cada proveedor para planificar correctamente la recogida.

Coordinación con el servicio de limpieza

- Definir horarios y rutas de recogida para evitar acumulaciones.
- Realizar una inspección rápida previa a la apertura para validar que todos los puntos están operativos.
- Establecer un canal directo de comunicación entre organización y equipo de limpieza.

Evaluación y mejora continua

- Una vez terminado el evento, medir la cantidad de residuos generados por fracción y elaborar un informe final.
- Identificar puntos de mejora para la edición siguiente y compartirlos con proveedores.
- Reforzar la limpieza de las zonas colindantes del lugar de celebración del evento para evitar la basura dispersa.
- Premiar o incentivar propuestas de limpieza proactivas por parte de los servicios de recogida.



MEDIDAS INNOVADORAS

Planificación de contenedores

- Instalar sensores en contenedores para monitorizar niveles de llenado en tiempo real.
- Utilizar mapas digitales que indiquen dónde hay más demanda de recogida durante el evento.
- Incorporar contenedores compactadores para fracciones con mayor volumen (cartón, envases).
- Valorar la implantación de islas ecológicas móviles.

Soluciones de reducción en origen

- Implantar un modelo de “evento sin plásticos de un solo uso” con alternativas compostables o reutilizables.
- Introducir sistemas de vasos reutilizables con depósito retornable.
- Fomentar que proveedores suministren productos a granel o en envases retornables.

Economía circular

- Crear un punto de recuperación de materiales (madera, lonas, decoraciones) para su reutilización posterior.
- Colaborar con entidades locales para la donación de excedentes, especialmente en alimentación.
- Incluir contenedores específicos para otro tipo de residuos especiales relacionados con el evento (aceites usados en foodtrucks o concursos gastronómicos, textiles en talleres de reparación de prendas, residuos de pequeños electrodomésticos en Repair Café...)

Coordinación con el servicio de limpieza

- Sensores y mapas digitales para optimizar rutas de recogida.

Visibilidad y participación del público

- Organizar pequeñas dinámicas o retos colectivos para mejorar la separación.
- Incorporar personal “eco-guía” en momentos clave para educar y resolver dudas.

Evaluación y mejora continua

- Publicar tras el evento un informe visual con los resultados ambientales.
- Caracterizar los residuos generados por fracción y elaborar un informe del que se puedan extraer mejoras para próximos eventos.
- Identificar puntos de mejora para la edición siguiente y compartirlos con proveedores.





Comunicación y sensibilización

Informar y concienciar

En este apartado, se trabajará para informar y concienciar a las personas asistentes sobre las prácticas sostenibles diseñadas para el evento. Es fundamental para que se sientan **partícipes**, se involucren y **aprendan de manera práctica**.

Nuestro objetivo es que la información no solo llegue, sino que también motive a **adoptar** comportamientos responsables **a lo largo de todo el evento**.



MEDIDAS MÍNIMAS

Prevención y gestión de residuos

- Informar sobre la prevención de residuos y el uso de envases reutilizables, destacando la importancia de evitar plásticos de un solo uso. Directiva UE 2019/904; Ley 7/2022. **Ref.: M.N.1.**
- Comunicar los sistemas de recogida selectiva y puntos de reciclaje, explicando claramente qué tipo de residuos se deposita en cada contenedor. Ley 10/2021 **Ref.: M.N.9.**
- Promover la correcta gestión de residuos de productos del tabaco, informando sobre la ubicación de contenedores específicos para filtros y plásticos asociados. RD 1093/2024, art. 9 **Ref.: M.N.7.**

Consumo responsable y sensibilización

- Sensibilizar sobre el consumo responsable de agua y alimentos, promoviendo el acceso a agua potable no envasada y la reducción del desperdicio alimentario. RD 3/2023, art. 10.5. **Ref.: M.N.6.**

Participación y comportamiento de los asistentes

- Fomentar la participación activa de las personas asistentes, animándolas a involucrarse en prácticas sostenibles y reforzando el principio "quien contamina, paga". Ley 7/2021. **Ref.: M.N.2.**



MEDIDAS RECOMENDADAS

Información y herramientas digitales

- Emplear los medios digitales disponibles para transmitir mensajes claros sobre la correcta separación de residuos durante el evento.
- Indicar claramente qué puntos de recogida habrá y qué se puede depositar en cada contenedor.
- Explicar las medidas ambientales del evento para que el público llegue informado.

Señalización en el recinto y comunicación creativa

- Señalizar claramente las zonas donde haya contenedores.
- Añadir iconos, colores y ejemplos para facilitar la separación correcta.
- Ubicar señalización en los accesos principales con un mapa de puntos de reciclaje.

Mensajes y participación del público

- Incorporar recordatorios periódicos por megafonía o pantallas.
- Incluir mensajes breves de sensibilización en los programas, tickets o pulseras.
- Designar personal de apoyo para guiar al público en zonas de alta afluencia.

Reconocimiento y transparencia

- Formar en materia de gestión de residuos a todos los equipos que operan en el evento.
- Ofrecer una breve formación previa para asegurar que la separación se hace correctamente en backstage y zonas técnicas.
- Ubicar en los puntos de venta y food trucks carteles visibles sobre buenas prácticas de gestión de residuos en el evento.



MEDIDAS INNOVADORAS

Información y herramientas digitales

- Integrar códigos QR en señalética y materiales impresos con vídeos o guías rápidas.
- Crear un microsite con contenidos interactivos y preguntas frecuentes.

Señalización en el recinto y comunicación creativa

- Diseñar mensajes ambientales en formato gráfico atractivo.
- Incorporar instalaciones artísticas hechas con materiales reciclados.
- Utilizar narrativas vinculadas al territorio para reforzar la sensibilización.

Mensajes y participación del público

- Activar retos sostenibles para fomentar una participación activa en la correcta separación.
- Habilitar puntos de “eco-consultoría” donde personal resuelva dudas de reciclaje.
- Crear espacios lúdicos que expliquen la separación mediante juegos rápidos.

Reconocimiento y transparencia

- Publicar tras el evento un informe visual con los resultados ambientales.
- Reconocer públicamente a proveedores que hayan destacado en buenas prácticas.
- Mostrar en un panel accesible los beneficios ambientales logrados durante el evento.



FASE 3 - Celebración y seguimiento

En esta fase están todas las tareas relacionadas con la **producción y la comunicación final del evento**. A lo largo de esta fase se pasará de una **planificación a la consecución** de la misma.

La aplicación de estrategias de mejora en un evento es importante una adecuada **planificación**, que se desarrolla durante la fase de diseño y planificación del evento, y **la implantación**, que tiene lugar a lo largo de su producción.

Si bien una correcta planificación es fundamental para garantizar una mayor sostenibilidad ambiental, durante la puesta en marcha del evento es imprescindible **asegurar que las actuaciones definidas se implementen adecuadamente** y que se aproveche todo su potencial de mejora, así como testear las medidas previstas para evaluar su efectividad.

Asimismo, durante la celebración del evento será necesario establecer mecanismos que permitan la recogida de datos con el fin de facilitar la monitorización y el cálculo del impacto ambiental del mismo.

Áreas de trabajo:



Estrategia de seguimiento



Recogida de datos



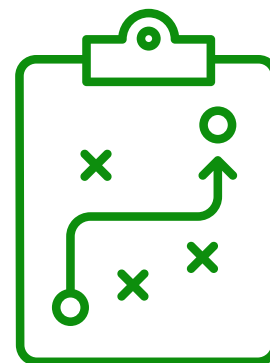
Pivotar estrategia según el resultado



Estrategia de seguimiento

Celebración y seguimiento

En esta etapa se **verifica** que todas las **medidas de sostenibilidad planificadas** se **apliquen** correctamente durante el desarrollo del evento.



MEDIDAS MÍNIMAS

Aplicación y seguimiento de medidas ambientales

- Verificar in situ que todas las medidas ambientales planificadas se estén aplicando correctamente durante el desarrollo del evento, incluyendo la gestión de residuos, el consumo de energía y agua, la movilidad y el servicio de catering. Ley 7/2021. **Ref.: M.N.4.**

Gestión de residuos y catering

- Comprobar visualmente la correcta disposición y uso de los contenedores, asegurando la adecuada separación de los residuos y el cumplimiento de las obligaciones relativas a los plásticos de un solo uso y al empleo de envases reutilizables. RD 1055/2022, art.7.6. **Ref.: M.N.3.**
- Supervisar el cumplimiento de las medidas establecidas en el servicio de catering, incluyendo el uso de vajilla reutilizable o compostable y la correcta gestión de los residuos generados. RD 1055/2022, art.7.6. **Ref.: M.N.3.**

Gestión del agua

- Verificar el correcto funcionamiento de los puntos de agua y lavado, garantizando el acceso a agua no envasada y la ausencia de fugas. RD 3/2023, art.10.5. **Ref.: M.N.6.**



MEDIDAS RECOMENDADAS

Comunicación durante el evento

- Garantizar la coordinación y comunicación directa de los promotores con el personal encargado de la gestión de residuos (por ejemplo: «¿Falta algún contenedor?», «¿Ha habido problemas con el material compostable?», «¿Se está separando correctamente?»).
- Hacer consultas al personal técnico y a las personas proveedoras para verificar que se están siguiendo los procedimientos ambientales establecidos.
- Asegurar que los promotores disponen de una agenda completa de contactos de los agentes relacionados con la gestión del evento.

Checklist operativo

- Utilizar el checklist operativo para revisar todos los puntos críticos: residuos, ruido, iluminación, consumo de energía, logística, accesos, etc.



MEDIDAS INNOVADORAS

Herramientas digitales

- Emplear herramientas digitales de auditoría en tiempo real: apps de seguimiento, paneles de control, formularios rápidos para reportar incidencias (contenedor lleno, fuga de agua, iluminación incorrecta...).
- Instalar sensores simples para monitorizar llenado de contenedores o flujos de público.

Supervisión y participación

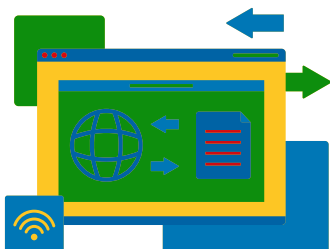
- Crear un pequeño “equipo verde” formado por personas voluntarias o contratadas para supervisar puntos críticos y apoyar al público en la correcta separación de residuos.
- Organizar un reto de sostenibilidad para la audiencia mediante un panel sencillo que muestre: Bolsas de residuos clasificadas, litros de agua ahorrados, material compostable utilizado, mejoras detectadas.





Recogida de datos

Celebración y seguimiento



Se establecen mecanismos para **recopilar información relevante** sobre residuos, consumo de recursos, movilidad, participación y otros indicadores ambientales. Estos datos **permitirán evaluar el impacto del evento** y la **eficacia de las medidas** implementadas.



MEDIDAS MÍNIMAS

Recopilación de datos e indicadores ambientales:

- Recopilar datos básicos sobre residuos generados y reciclados, consumo de energía y agua durante el evento. RD 1055/2022, art.7. **Ref.: M.N.3.**
- Registrar el número de asistentes y proveedores para calcular ratios ambientales y evaluar impactos específicos por persona o actividad. Ley 10/2021 CAPV. **Ref.: M.N.9.**

Seguimiento

- Anotar incidencias ambientales observadas, aunque sean mínimas (contenedores llenos, fugas de agua, ruidos, áreas saturadas, zonas pisoteadas), para poder tomar medidas correctivas. Ley 1/2025, arts.9,11,12. **Ref.: M.N.8.**

Trazabilidad

- Mantener registros de cumplimiento con la normativa sobre plásticos de un solo uso y envases reutilizables, garantizando trazabilidad y evidencias de las acciones correctivas implementadas. RD 1055/2022, art.7.6. **Ref.: M.N.3.**



MEDIDAS RECOMENDADAS

Registro de recursos

- Registrar consumos de energía desglosados: horas de uso del generador, consumo de baterías externas, consumo de iluminación puntual.
- Registrar consumos de agua detallados: litros para limpieza, litros para catering, litros para fuentes o hidratación.

Visualización de datos

- Medir flujos de movilidad observando cómo llegan los asistentes (coche, bici, caminando).

Materiales, residuos y circularidad

- Implementar encuestas o formularios para obtener la percepción de asistentes y personal.
- Registrar datos sobre materiales reutilizados: n.º de vasos reutilizables entregados y devueltos, porcentaje de material compostable realmente separado.

Impacto en el entorno

- Anotar el estado del suelo o césped antes y después del evento mediante fotografías desde los mismos puntos de referencia.
- Medir niveles de ruido.

Percepción y experiencia

- Registrar el consumo del catering, p. ej.: kg de comida servida, comida sobrante, comida donada o reaprovechada.



MEDIDAS INNOVADORAS

Registro de recursos

- Contenedores inteligentes (smart bins) y balanzas integradas para medir residuos en tiempo real.
- Contadores inteligentes de energía y agua (enchufes smart, caudalímetros portátiles).
- Instalación de sensores de ruido continuos para el seguimiento del impacto acústico.

Visualización de datos

- Dashboards en tiempo real donde se visualicen consumos, residuos y flujos de público.

Materiales, residuos y circularidad + Percepción y experiencia

- Analítica avanzada o IA para identificar patrones: picos de consumo, zonas con mayor generación de residuos, horas con mayor afluencia.

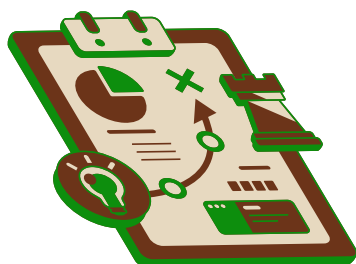
Impacto en el entorno

- Instalación de sensores de ruido continuos para el seguimiento del impacto acústico.
- Dashboards en tiempo real para visualizar impactos en el entorno.



Pivotar estrategia según el resultado

Celebración y seguimiento



A partir de los **datos recopilados** y las **observaciones** realizadas, **se ajustan las acciones** y **protocolos** en **tiempo real** para mejorar.



MEDIDAS MÍNIMAS

- Reubicar contenedores o puntos de agua si se detecta saturación.
- Ajustar personal o voluntarios según la afluencia real.
- Reforzar limpieza/contenedores en áreas con más residuos.
- Garantizar la comunicación en tiempo real con el retén o brigadas de limpieza.
- Disponer los medios de reserva contemplados según las necesidades reales durante el evento si fuera necesario.



MEDIDAS RECOMENDADAS

- Actualizar la señalización dispuesta según los cambios observados durante el evento.
- Redistribuir a los voluntarios en tiempo real a las zonas más saturadas.
- Revisar que la composición de las fracciones recogidas separadamente es correcta previamente al envío a las plantas de destino, y que la presencia de impropios o rechazos es mínima.
- En eventos al aire libre, disponer de un plan de contingencia en eventos al aire libre, que permita la adecuación del evento y sus medios a posibles cambios meteorológicos.



MEDIDAS INNOVADORAS

- Informar en tiempo real a los asistentes de aquellos cambios y situaciones de emergencia que puedan suceder en el desarrollo del evento empleando para ello los medios disponibles.
- Ajustar la estrategia de comunicación y educación ambiental durante el evento según datos recopilados en tiempo real.

FASE 4 - Desmontaje, cierre y evaluación

En esta fase se procede al desmontaje de todo lo instalado, procurando dejar el espacio en las mejores condiciones posibles y minimizando el impacto generado. Se deben **devolver** todos los **recursos prestados** y garantizar una **correcta separación de los residuos** para facilitar su adecuada gestión. Además, es fundamental **medir el impacto generado** a partir de los datos recopilados, ya que esto permitirá evaluar la eficacia de las acciones implementadas y generar información valiosa para la **mejora continua** de futuros procesos.

Áreas de trabajo:



Separación de residuos



Desmontaje



Registro y evaluación





Separación de residuos

Desmontaje, cierre y evaluación

Revisar y **gestionar** correctamente **los residuos generados** para garantizar su correcta **separación y reciclaje**.



MEDIDAS MÍNIMAS

- Vaciar todos los contenedores y entregar los residuos a gestores autorizados según cada fracción (orgánico, envases, papel/cartón, vidrio). RD 1055/2022. **Ref: M.N.3**
- Separar y gestionar correctamente residuos peligrosos o específicos (pilas, aceites, electrónicos). Ley 07/2022 **Ref: M.N.2**
- Comprobar que no quedan residuos dispersos en el área del evento. Ley 07/2021. **Ref: M.N.4**



MEDIDAS RECOMENDADAS

- Revisar y vaciar correctamente todos los contenedores de residuos del evento, asegurando que cada fracción llegue al gestor autorizado correspondiente (orgánico, envases, papel/cartón, vidrio, residuos de tabaco sin impropios o rechazos).
- Separar residuos peligrosos o específicos (pilas, aceites, residuos electrónicos) y entregarlos a gestores especializados.
- Recoger residuos dispersos en el área del evento para evitar contaminación del entorno.
- Limpieza de los sistemas de recogida en instalaciones especialmente habilitadas para ello, a fin de evitar contaminación del entorno y de los cursos naturales de agua.



MEDIDAS INNOVADORAS

- Implementar un punto de depósito al final del evento donde el público pueda devolver elementos reutilizables (vasos, botellas, cubiertos).
- Garantizar la trazabilidad de los residuos generados en el evento registrando las cantidades recogidas por tipo de fracción y destino.
- Como medida de concienciación ciudadana, reportar a los participantes los datos de recogida de residuos, especialmente los referidos a desperdicio alimentario.



Desmontaje

Desmontaje , cierre y evaluación

Desmontar el evento de manera ordenada, reutilizando materiales y minimizando el impacto en el espacio.



MEDIDAS MÍNIMAS

- Retirar todas las instalaciones, estructuras y mobiliario temporal del espacio del evento. Ley 7/2021. **Ref.: M.N.4.**
- Comprobar que no quedan materiales olvidados ni daños evidentes en el terreno. Ley 10/2015 CAPV. **Ref.: M.N.5.**
- Asegurar que los materiales reutilizables se almacenan correctamente para futuros usos y que los residuos se separan y gestionan adecuadamente. RD 1055/2022, art.7.6; Ley 7/2022. **Ref.: M.N.2/M.N.3.**
- Exigir a los proveedores del servicio la correcta gestión de los residuos generados derivados de su actividad. Ley 7/2022. **Ref.:M.N.2.**



MEDIDAS RECOMENDADAS

- Planificar el desmontaje de manera ordenada, priorizando la reutilización de estructuras y materiales (escenarios, mobiliario, decoración).
- Comprobar que no quedan residuos, materiales olvidados o daños en el terreno en el entorno ni en el perímetro del evento.
- Separar los materiales reutilizables de los que van a ser reciclados o desechados, facilitando su gestión posterior.
- Contemplar la donación de mobiliario que se vaya a desechar o de excedentes de aprovisionamiento de alimentos.



MEDIDAS INNOVADORAS

- Transformar estructuras temporales en mobiliario o kits de marketing para futuros eventos.
- Registro digital del desmontaje mediante apps o fotos geolocalizadas para documentar el estado previo y final del lugar del evento.
- Involucrar a la ciudadanía y asociaciones locales en las labores de recogida de basura dispersa que se haya podido generar tras el evento.



Registro y evaluación

Desmontaje , cierre y evaluación

Registrar y **analizar** los **resultados** para aprender, **mejorar** y reducir el impacto de futuras ediciones.



MEDIDAS MÍNIMAS

- Registrar el total de residuos generados y su destino final. RD 1055/2022, art.7. **Ref.: M.N.3.**
- Documentar incidencias ambientales relevantes durante el desmontaje. Ley 1/2025, arts. 9,11,12. **Ref.: M.N.8.**
- Elaborar un informe básico de evaluación comparando los resultados con la planificación inicial. Ley 7/2021; Ley 10/2021 CAPV. **Ref.: M.N.2/M.N.9.**



MEDIDAS RECOMENDADAS

- Recabar las impresiones del equipo (voluntarios, proveedores, personal) sobre la eficacia de las medidas implementadas.



MEDIDAS INNOVADORAS

- Integrar la opinión de los asistentes mediante encuestas rápidas para evaluar la percepción del impacto ambiental.
- Elaborar unas conclusiones que conecte cada fase del evento con posibles mejoras para la próxima edición, incluyendo ideas creativas para reducir residuos o mejorar la logística.

EJEMPLOS DE REFERENCIAS REALES

SUKALKI EGUNA MUNGIA 2024

El 7 de julio de 2024, la Diputación Foral de Bizkaia y el Ayuntamiento de Mungia impulsaron la recogida selectiva de residuos durante el Sukalki Eguna.



Arantza Atutxa y Alaitz Erkoreka en la rueda de prensa

Se repartieron kits de bolsas diferenciadas por tipo de residuo y se instaló una carpa informativa con juegos y material divulgativo para sensibilizar a los asistentes. Voluntarios de Sare Berdeak apoyaron en la distribución y orientación, combinando la celebración gastronómica con una gestión ambiental responsable.



[Consulte más información](#)

IBILALDIA EN GERNIKA-LUMO

El proyecto Erronka Garbia! (impulsado por la Diputación Foral de Bizkaia y Gobierno Vasco) se aplicó en eventos multitudinarios como Ibilaldia para integrar prácticas ambientales en la organización:

- Selección de soportes, materiales reutilizables y criterios ambientales para elementos de txosnas o infraestructuras temporales.
- Priorización de utensilios con criterios de sostenibilidad y minimización de residuos.



[Consulte más información](#)



ERRONKA GARBIA

EKITALDI EVENTO

JASANGARRIA INGURUMENERAKO
AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE

CAMPAÑA “POR UNAS FIESTAS LIMPIAS”

Asociaciones ecologistas locales (como Ola Sin Plástico, Bizi Slow y Sare Berdeak) han promovido campañas activas en diversas fiestas municipales del territorio para informar a la ciudadanía sobre la ubicación de contenedores y la correcta separación de residuos durante eventos populares.

La campaña se aplica como proyecto piloto con apoyo institucional para aumentar la visibilidad de puntos limpios y la concienciación.



[Consulte más información](#)

ACCIONES EMPRENDIDAS POR EL AYUNTAMIENTO DE BILBAO EN SANTO TOMÁS 2025

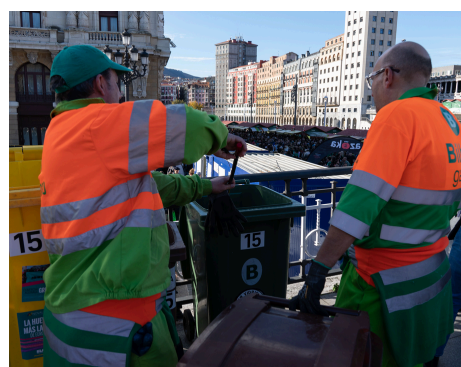
El Ayuntamiento de Bilbao diseña cada año un operativo especial para la feria de Santo Tomás. En la edición de 2025, se han planificado turnos y acciones específicas con el objetivo de garantizar un evento más sostenible y alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las principales medidas implementadas son las siguientes:

El operativo cuenta con 157 personas distribuidas en distintos turnos de trabajo. Además, seis personas informadoras asesoran a puestos y txosnas en la correcta separación de residuos y supervisan la calidad de las fracciones recogidas, detectando impropios y controlando el nivel de llenado de los recipientes.

Se habilitan 475 contenedores y cubos diferenciados: 106 de orgánica, 86 de envases, 95 de papel-cartón, 161 de vidrio, 24 para aceite y 3 para cenizas calientes, facilitando la separación desde el punto de generación.

Asimismo, se realizan recogidas manuales selectivas de residuos del suelo antes de la entrada de maquinaria y se instalan mallas de protección en la Ría, complementadas con el servicio del barco de limpieza.



En 2024 se recogieron 77 toneladas de residuos, alcanzando un 90,43% de recogida selectiva, frente al 84,49% de 2023, lo que confirma la mejora progresiva en la separación en origen gracias a las medidas implantadas.



[Consulte más información](#)

FERIA BERDEAGO

Berdeago fue una feria anual celebrada en Landako Gunea (Durango) que reunió a empresas, entidades y ciudadanía en torno a la sostenibilidad. Su línea Berdeago Energy estuvo orientada a profesionales de ámbitos como la economía circular, la eficiencia energética, la movilidad sostenible y la construcción sostenible, fomentando el networking y la generación de oportunidades sectoriales.

De forma complementaria, Berdeago Nature se dirigió al público general y promovió el consumo responsable en áreas como la alimentación ecológica y de proximidad, la moda sostenible y la economía social. La feria integró espacios expositivos, actividades divulgativas y colaboración institucional, consolidándose como un entorno de sensibilización y dinamización en materia ambiental.



[Consulte más información](#)

VASOS REUTILIZABLES EN LOS CONCIERTOS DE BIZKAIA ARENA

Bizkaia Arena implantó en sus conciertos un sistema de vasos reutilizables para reducir residuos y fomentar un consumo responsable, en línea con el compromiso de Bilbao Exhibition Centre con la Agenda 2030. Tras una prueba piloto, se distribuyeron hasta diez diseños con un depósito reembolsable de 1 euro para incentivar su reutilización.

Los vasos, de polipropileno resistente y en dos formatos, garantizan múltiples usos. La iniciativa, coordinada por el Grupo Iruña, se integra en la estrategia de sostenibilidad del recinto y se alinea con Net Zero Carbon Events, reforzando la gestión responsable en eventos al aire libre.



[Consulte más información](#)

ANEXO: SISTEMA DE EVALUACIÓN

OBJETIVO

El objetivo de esta evaluación es acompañaros en la implementación de la guía en vuestros eventos. No se trata de asignar notas ni compararnos con otras entidades organizadoras, sino de revisar paso a paso qué acciones podéis aplicar y reflexionar sobre el impacto que genera cada decisión. Muchas veces cumplimos con mucho más de lo que creemos, simplemente porque no nos hemos detenido a medirlo.

Queremos que esta herramienta os inspire a buscar mejoras y a pensar de manera creativa. En ocasiones, aspectos que parecen ajenos a nosotros pueden convertirse en claves esenciales. El objetivo principal es reducir al máximo el impacto de nuestros eventos y asumir esta misión desde el diseño de cada proceso, involucrándonos activamente en cada decisión.



FORMA DE USO

Es importante diseñar el evento de la mano de la guía, pero consideramos que la evaluación debe realizarse al finalizar cada fase, completándola con una reflexión final. Vamos a evaluar las cuatro fases, trabajando por las categorías que se encuentran dentro de los diferentes apartados de cada fase.

El formato de evaluación para las medidas es sencillo: Encontraremos una tabla por cada línea de trabajo, dividida en dos apartados.

El primer apartado consiste en marcar con un “tick” el cumplimiento de las medidas, valorando objetivamente lo que se ha hecho o no.

El segundo apartado es más reflexivo y es el que realmente nos ayudará a mejorar. Una vez identificado lo que se ha realizado, se dispone de un espacio para escribir conclusiones y otro para definir mejoras de cara a próximos eventos.

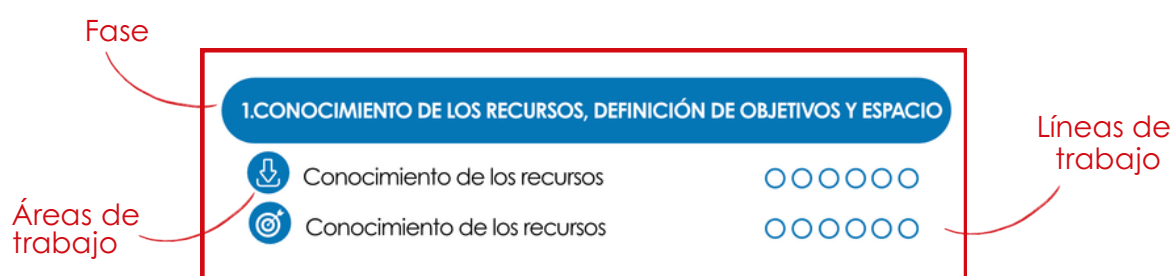
Esta guía está dirigida a una gran variedad de eventos y que no todas las áreas de trabajo son aplicables o necesarias para cada uno. En esos casos, no es necesario completar ese apartado.

Para evaluar algunas medidas, también puede ser útil solicitar la opinión de los asistentes o de cualquier agente clave que haya participado en alguna de las cuatro fases.

Toda la información recopilada en esta evaluación servirá para mejorar futuras ediciones. Recomendamos leerla detenidamente antes de comenzar a diseñar una nueva edición.

VISIÓN GENERAL

Con el objetivo de disponer de una visión general, se incluye una plantilla en la que se recogen todas las líneas de trabajo definidas dentro de cada área de trabajo.



Tras completar la evaluación de cada línea de trabajo en su tabla correspondiente y tener claridad sobre lo realizado y lo pendiente de mejorar, debemos representar la conclusión de manera visual, utilizando colores para facilitar su comprensión. Marcaremos las líneas de trabajo de la siguiente manera según el cumplimiento:

-  No se ha trabajado esta línea / no es aplicable a mi evento.
-  En general, el resultado de esta línea ha sido muy positivo, y se han incorporado medidas innovadoras.
-  En general, se han cumplido las medidas recomendadas en esta línea de trabajo.
-  En esta línea, solo se han cumplido las medidas mínimas. Se han identificado mejoras para futuras ediciones.

FASE 1: CONOCIMIENTO DE LOS RECURSOS, DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y ESPACIO

Áreas de trabajo

-  Conocimiento de los recursos
-  Objetivos
-  Infraestructura ○○○
-  Localización ○○○○

FASE 2: ORGANIZACIÓN DEL EVENTO

Áreas de trabajo

-  Diseño del espacio ○○
-  Compras ○○○○○
-  Consumo ○○○
-  Gestión de residuos ○○○○○○
-  Comunicación y sensibilización ○○○○

FASE 3: CELEBRACIÓN Y SEGUIMIENTO

Áreas de trabajo

-  Estrategia de seguimiento ○○
-  Recogida de datos ○○○○○
-  Pivotar de estrategia según el resultado ○

FASE 4: DESMONTAJE, CIERRE Y EVALUACIÓN

Áreas de trabajo

-  Separación de residuos ○
-  Desmontaje ○
-  Registro y evaluación ○



Medidas mínimas

Planificación y dimensionamiento de infraestructuras

- ☐ Priorizar el uso de infraestructuras existentes en el emplazamiento antes de adquirir nuevas, reduciendo consumo de recursos y generación de residuos. Ley 7/2022. **Ref.: N.M.2.**
- ☐ Dimensionar la necesidad de adquirir o alquilar infraestructura efímera, asegurando que sea estrictamente la necesaria y evitando sobredimensionamientos. Ley 10/2021 CAPV. **Ref.: N.M.9.**

Selección y eficiencia de materiales y equipamientos

- ☐ Seleccionar estructuras y materiales reutilizables o duraderos, priorizando su uso en futuros eventos para fomentar la economía circular y minimizar residuos. RD 1055/2022, art.7. **Ref.: N.M.3.**
- ☐ Elegir equipamiento eléctrico, iluminación, sonido, generadores y sanitarios eficientes, evitando sobredimensionamientos, garantizando consumo controlado y cumpliendo criterios de seguridad y sostenibilidad. RD 1055/2022, art.7. **Ref.: N.M.3.**
- ☐ Utilizar mobiliario funcional y seguro, evitando excesos, asegurando un montaje seguro y priorizando elementos reutilizables o duraderos. Decreto 112/2012. **Ref.: N.M.10.**

Logística y montaje

- ☐ Minimizar el consumo de recursos durante montaje y desmontaje, optimizando transporte y logística, y evitando generación innecesaria de residuos. Ley 10/2021 CAPV. **Ref.: N.M.9.**

Conclusiones

Mejoras para próximos eventos



Línea de trabajo	Medidas Recomendadas	Medidas Innovadoras
Infraestructuras y materiales	☐ Priorizar infraestructuras reutilizables o modulares, adaptables a distintos tipos de evento. ☐ Seleccionar materiales de bajo impacto ambiental, considerando durabilidad, procedencia, tipo de fabricación y transporte. ☐ Uso de vallas, cintas o cerramientos fabricados con materiales reciclados o reciclables. ☐ Elegir sanitarios fabricados con materiales reciclados o reciclables, de bajo consumo de agua y luminarias eficientes. ☐ Optar por mobiliario multifunción, apilable o plegable, que sea robusto y no requiera de embalajes innecesarios. ☐ Seleccionar elementos decorativos y mobiliario duraderos, reciclados, reciclables o reutilizables siempre que sea posible. ☐ Aprovechar la iluminación natural en montajes diurnos para reducir el uso de luminarias artificiales.	☐ Uso de impresión 3D con plásticos reciclados para la creación de señalética, piezas auxiliares o mobiliario temporal. ☐ Aplicación de biomateriales vivos, como micelio, para estructuras efímeras completamente biodegradables. ☐ Infraestructuras modulares avanzadas con sensores o sistemas plug-and-play. ☐ Acuerdos de infraestructura compartida entre eventos locales. ☐ Mobiliario y decoración diseñados considerando todo el ciclo de vida del producto. ☐ Incorporar infraestructuras construidas con materiales reciclados o reciclables (madera reutilizada, bambú, paneles de plástico reciclado). ☐ Uso de vallas/cintas biodegradables. ☐ Delimitación de zonas mediante vegetación o elementos decorativos sostenibles.
Conclusiones		
Mejoras para próximos eventos		



Línea de trabajo	Medidas Recomendadas	Medidas Innovadoras
	□ Planificar el montaje y desmontaje de forma que se minimicen daños al terreno y al entorno natural. □ Facilitar el transporte, almacenamiento y reutilización de materiales mediante diseños modulares y apilables.	□ Sistemas de incentivos sostenibles, ofreciendo puntos o recompensas a los asistentes que reciclen, utilicen transporte sostenible o participen en acciones ambientales. □ Involucrar a grupos del entorno local en el montaje y desmontaje responsable mediante voluntariado o talleres educativos. □ Medir y reportar la huella ambiental de la infraestructura utilizada para mejorar futuras ediciones.
Conclusiones		
Mejoras para próximos eventos		

Línea de trabajo	Medidas Recomendadas	Medidas Innovadoras
	□ Informar y sensibilizar a los asistentes sobre el uso correcto de infraestructuras, recursos y prácticas sostenibles.	□ Sistemas de incentivos sostenibles, ofreciendo puntos o recompensas a los asistentes que reciclen, utilicen transporte sostenible o participen en acciones ambientales. □ Involucrar a grupos del entorno local en el montaje y desmontaje responsable mediante voluntariado o talleres educativos. □ Medir y reportar la huella ambiental de la infraestructura utilizada para mejorar futuras ediciones.
Conclusiones		
Mejoras para próximos eventos		



Medidas mínimas

- ☐ Seleccionar espacios que ya cuenten con infraestructuras básicas (electricidad, agua, baños) para evitar instalaciones temporales. Ley 7/2021, art. 3. **Ref.: M.N.4.**
- ☐ Evitar áreas de alto valor ecológico, hábitats sensibles o con especies protegidas. Ley 10/2021. **Ref.: M.N.9.**
- ☐ Minimizar la superficie ocupada y planificar rutas internas para reducir el tránsito de vehículos y equipos, optimizando recursos y evitando impactos innecesarios. Decreto 112/2012. **Ref.: M.N.10.**

Conclusiones

Mejoras para próximos eventos





Línea de trabajo	Medidas Recomendadas	Medidas Innovadoras
 Minimización del impacto ambiental	☐ Escoger lugares que eviten zonas sensibles o frágiles desde el punto de vista ecológico. ☐ Evitar zonas de alto valor ecológico o hábitats críticos. ☐ Planificar áreas verdes temporales para compensar la ocupación del suelo. ☐ Implementar barreras naturales o vegetación para reducir erosión o ruido.	☐ Elegir espacios que permitan la integración de infraestructuras verdes, como techos verdes, jardines urbanos o áreas naturales restauradas. ☐ Planificar el evento de manera que genere beneficios ambientales adicionales, como restauración de áreas degradadas o creación de hábitats.
Conclusiones		
Mejoras para próximos eventos		

Línea de trabajo	Medidas Recomendadas
 Accesibilidad y tecnología	☐ Escoger lugares con buena conectividad mediante transporte público, rutas peatonales o ciclovías. ☐ Incentivar el uso de transporte compartido o lanzaderas. ☐ Establecer rutas seguras y señalizadas para peatones y ciclistas. ☐ En su caso, ofrecer la posibilidad de transmisión en tiempo real para reducir la necesidad de transporte de los asistentes.
Conclusiones	
A tener en cuenta para la siguiente	



Línea de trabajo	Medidas Recomendadas	Medidas Innovadoras
 Optimización del uso del espacio y movilidad	□ Diseñar la distribución del evento para optimizar el consumo energético y reducir desplazamientos internos. □ Facilitar estaciones de reciclaje y compostaje distribuidas estratégicamente dentro del espacio. □ Analizar la viabilidad de uso de las áreas multifuncionales existentes para evitar construcción adicional. □ Seleccionar lugares que se adapten a las condiciones climáticas y meteorológicas del calendario de celebración del evento (protección frente a la lluvia, sombra natural, etc.).	□ Considerar la elección de la localización del evento para que permita el uso de bicicletas compartidas, vehículos eléctricos o rutas peatonales señalizadas.
Conclusiones		
Mejoras para próximos eventos		

Línea de trabajo	Medidas Innovadoras
 Participación y sensibilización	□ Informar y sensibilizar a los asistentes sobre el impacto ambiental de sus acciones. □ Valorar la intervención de grupos locales en restauración o mantenimiento de áreas verdes. □ Valorar la intervención de la comunidad local en la elección del espacio y en acciones de cuidado ambiental antes, durante y después del evento. □ Implementar experiencias educativas y de sensibilización ambiental para los asistentes. □ Celebrar el evento en lugares que ya estén certificados con sellos de sostenibilidad reconocidos.
Conclusiones	
A tener en cuenta para la siguiente	



Diseño del espacio: Señalización y accesibilidad

Medidas mínimas

Señalización de residuos y materiales

- ☐ Señalizar claramente los contenedores o islas de contenedores de las fracciones de residuos: envases, papel-cartón, vidrio, orgánica y residuos de tabaco. Ley 7/2022. **Ref.: M.N.2.**
- ☐ Señalizar los sistemas de recogida de colillas. RD 1093/2024 art. 9. **Ref.: M.N.7.**
- ☐ Señalizar los puntos de devolución de vasos reutilizables y del depósito. RD 1055/2022 art. 7.6. **Ref.: M.N.3.**

Ubicación estratégica de puntos de recogida

- ☐ Colocar los contenedores en zonas de paso y cerca de los puntos de consumo. Es importante que existan papeleras en zonas estratégicas y que se considere la accesibilidad de los contenedores para facilitar la recogida a los vehículos destinados a esa labor. Ref.:RD 1055/2022 art. 7. **Ref.: M.N.3.**
- ☐ Indicar claramente el acceso al agua potable no envasada. Ref.: RD 1055/2022. **Ref.: M.N.3.**

Señalización accesible e inclusiva

- ☐ Utilizar señalización accesible e inclusiva, con iconos comprensibles. Ref.: Ley 7/2022; Ley 10/2021. **Ref.: M.N.9.**

Conclusiones

Mejoras para próximos eventos



Línea de trabajo	Medidas Recomendadas	Medidas Innovadoras
Materiales y gestión de residuos	□ Distribuir los contenedores y papeleras de manera estratégica, cerca de zonas de tránsito, catering y áreas de descanso. □ Integrar elementos de información ambiental, como carteles con instrucciones de reciclaje o consejos de sostenibilidad del evento. □ Priorizar materiales reutilizables para otras ediciones o reciclables en carteles, señalización, merchandising (evitar el merchandising innecesario) y decoración. □ Reducir al mínimo la cantidad de materiales impresos y decorativos, evitando excesos innecesarios.	□ Implementar señalización digital o interactiva, reduciendo el uso de carteles físicos. □ Incorporar señalización móvil o flexible, que pueda reubicarse según necesidades, afluencia o cambios en la distribución del evento.
Conclusiones		
Mejoras para próximos eventos		





Línea de trabajo	Medidas Innovadoras
 Sensibilización	❑ Diseñar zonas temáticas de sensibilización, donde la señalización y decoración transmitan mensajes sobre reducción, separación y reciclaje de residuos. ❑ Diseñar talleres o dinámicas participativas en los que los asistentes colaboren en la creación de elementos reutilizables o reciclables. ❑ Implementar paneles interactivos que muestren a los asistentes el impacto del evento en la gestión de residuos (volumen de residuos reciclados, compostados o reutilizados).
Conclusiones	
Mejoras para próximos eventos	





Compras: Proveedores y materiales

Medidas mínimas

Eliminación de plásticos de un solo uso

- ☐ Evitar plásticos de un solo uso prohibidos por la Directiva (UE) 2019/904 y la Ley 7/2022. Ref.: M.N.2., como pajitas, cubiertos, platos de plástico, bastoncillos, agitadores, etc.

Contratación verde

- ☐ Se debe aplicar contratación verde (art. 18 Ley 7/2022). Ref.: M.N.2.:
 - Priorizar productos con ecoetiquetas reconocidas (EU Ecolabel, FSC, etc.).
- ☐ Priorizar materiales que puedan ser reciclados o compostados tras su uso. Fundamento legal: RD 1055/2022, Ref.: M.N.3; RD 3/2023, Ref.: M.N.6.

Coordinación con proveedores y responsabilidad

- ☐ Coordinar con los proveedores para reducir embalajes innecesarios y favorecer la reutilización de los mismos. Fundamento legal: Ley 1/2025, Ley 7/2022. Ref.: M.N.2.
- ☐ Involucrarse y evitar trasladar la responsabilidad únicamente al proveedor; el resultado final debe cumplir con los estándares ambientales del evento. Fundamento legal: Ley 7/2021, Ley 7/2022. Ref.: M.N.2.

Catering sostenible

- ☐ Solicitar a las empresas de catering que usen envases reutilizables o sistemas de depósito-retorno (conforme al RD 1055/2022). Ref.: M.N.3.

Conclusiones

Mejoras para próximos eventos



Línea de trabajo	Medidas Recomendadas	Medidas Innovadoras
Selección de proveedores	❑ Priorizar proveedores locales para productos perecederos y servicios, reduciendo transporte y apoyando la economía del municipio. ❑ Fomentar la contratación de microempresas o asociaciones locales (artesanos, voluntariado) para merchandising o decoración. ❑ Seleccionar proveedores con certificaciones ambientales o políticas de sostenibilidad. ❑ Incluir criterios de sostenibilidad en los contratos con proveedores (ej. IHOBE (2007), Manual práctico de contratación y compra pública verde 2010. Modelos y ejemplos para su implantación en la administración pública vasca). ❑ Optar por servicios de alquiler o renting (vajilla, mobiliario, señalética, etc.) en lugar de la compra, salvo que los productos sean de uso recurrente.	❑ Integrar cláusulas de ecoinnovación en la selección de proveedores (p. ej., puntos extra a los que ofrecen materiales hechos con residuos reciclados, trazabilidad digital). ❑ Considerar la minimización de desperdicio alimentario en los servicios de catering contratados. ❑ Utilizar sistemas de alquiler inteligente de equipamiento, con logística optimizada para reutilización y retorno.
Conclusiones		
Mejoras para próximos eventos		





Línea de trabajo	Medidas Recomendadas	Medidas Innovadoras
 Productos y materiales sostenibles	□ Dar preferencia a productos con ecoetiquetas reconocidas (FSC, EU Ecolabel, etc.) o sistemas equivalentes. □ Evitar plásticos de un solo uso, sustituyéndolos por alternativas reutilizables o compostables. □ Priorizar materiales reutilizables o reciclables frente a los de un solo uso. □ Evitar regalos promocionales poco útiles; optar por experiencias o productos duraderos. □ Facilitar que los asistentes traigan botellas o recipientes reutilizables.	□ Compra verde de merchandising: alianzas con empresas de upcycling que transformen residuos del evento en nuevos productos (ej. mochilas hechas con lonas publicitarias). □ Compra verde de productos y servicios de limpieza sostenibles y de bajo impacto ambiental. □ Establecer un sistema de donación de excedentes de alimentos mediante colaboración con ONGs o bancos de alimentos. □ Ofrecer incentivos para que los asistentes utilicen vajilla, bolsas o botellas reutilizables propias.
Conclusiones		
A tener en cuenta para la siguiente		

Línea de trabajo	Medidas Recomendadas	Medidas Innovadoras
 Logística y transporte / economía circular	□ Reducir embalajes solicitando a los proveedores entregas a granel o en envases retornables. □ Centralizar pedidos para reducir transportes y generar menos residuos de embalaje.	□ Establecer acuerdos con proveedores para un servicio de logística inversa (recuperación y reutilización de embalajes y materiales). □ Utilizar plataformas colaborativas de economía circular para alquilar o intercambiar mobiliario y equipamiento. □ Crear una estrategia de recuperación local de sobrantes del evento (lonas, estructuras, alimentos). □ Coordinar la devolución o recogida de envases retornables con los proveedores tras el evento.
Conclusiones		
Mejoras para próximos eventos		



Línea de trabajo	Medidas Recomendadas
Productos locales y de temporada	☐ Optar por productos locales y de temporada para reducir la huella de carbono.
Conclusiones	
Mejoras para próximos eventos	

Línea de trabajo	Medidas Recomendadas
Digitalización y reducción de papel	☐ Minimizar el material impreso: pedir a los proveedores facturas y documentación en formato digital en vez de impreso.
Conclusiones	
Mejoras para próximos eventos	



Consumo: Agua

Medidas mínimas

Acceso y planificación de puntos de agua

- ☐ Garantizar acceso a agua potable no envasada para todas las personas asistentes mediante fuentes o dispensadores. RD 1055/2022, art. 7. **Ref.: M.N.3.**
- ☐ Planificar la ubicación y cantidad de dispensadores para optimizar el consumo y facilitar el acceso a todas las personas, incluyendo personas con movilidad reducida. Ley 10/2015. **Ref.: M.N.5.**

Uso de envases y recuperación

- ☐ Evitar envases de un solo uso, priorizando vasos reutilizables con depósito y asegurando su recuperación. Ley 7/2022. **Ref.: M.N.2.**

Señalización y sensibilización

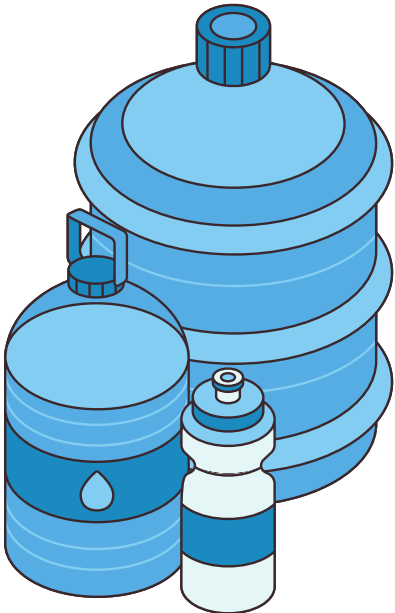
- ☐ Señalizar claramente los puntos de agua, indicando ubicación y fomentando el uso responsable. Ley 7/2022. **Ref.: M.N.2.**
- ☐ Promover el consumo responsable de agua, informando a las personas asistentes y evitando desperdicios innecesarios. Ley 7/2022. **Ref.: M.N.2.**

Conclusiones

Mejoras para próximos eventos



Línea de trabajo	Medidas Recomendadas	Medidas Innovadoras
Eficiencia de instalaciones	- Evitar desperdicio de agua mediante grifos y sistemas de riego eficientes. - Colocar grifos para evitar botellas de un solo uso. - Usar grifería y sanitarios de bajo caudal para reducir consumo sin comprometer la comodidad. - En eventos gastronómicos, disponer de puntos de lavado de menaje evitando el vertido de aguas sucias a cursos de agua naturales.	- Diseñar instalaciones de sanitarios y grifos con tecnologías de bajo consumo o ecológicas. - Incorporar sistemas de filtrado y reutilización del agua en la limpieza, minimizando vertidos. - Diseñar zonas de catering con lavamanos comunes, evitando múltiples puntos individuales que consuman agua. - Ajustar el número de sanitarios y grifos a la afluencia real esperada, evitando desperdicio por exceso de instalaciones.
Conclusiones		
A tener en cuenta para la siguiente		





Línea de trabajo	Medidas Recomendadas
Planificación y control / Monitorización	☐ Seleccionar proveedores que utilicen prácticas de ahorro de agua en catering o servicios.
Conclusiones	
A tener en cuenta para la siguiente	

Línea de trabajo	Medidas Recomendadas
Sensibilización, educación y reutilización	☐ Sensibilizar a asistentes y proveedores sobre el consumo responsable de agua. ☐ Promover campañas de concienciación simples, como carteles cerca de grifos: "cierra el grifo mientras te lavas las manos".
Conclusiones	
A tener en cuenta para la siguiente	



Medidas mínimas

Estimación y planificación de residuos

- ❑ Estimar la cantidad de residuos e identificar los tipos de fracciones que se pueden llegar a generar según la naturaleza del evento (plásticos de un solo uso, restos de alimentos y residuos de construcción o montaje) para planificar su correcta gestión. Directiva UE 2019/904. **Ref.: M.N.1.**
- ❑ Dimensionar el número de contenedores en función del aforo y del tipo de actividad.

Separación selectiva y reducción de plásticos

- ❑ Implantar sistemas de separación selectiva y puntos de recogida separada accesibles. Colocar contenedores, cubos, papeleras o sistemas de recogida diferenciados y distribuidos según el tipo de residuo (orgánico, envases, papel/cartón, vidrio, residuos de tabaco), asegurando su visibilidad y accesibilidad para todas las personas asistentes. RD 1093/2024, art.9. **Ref.: M.N.7.**
- ❑ Reducir el uso de plásticos de un solo uso. Priorizar envases y vasos reutilizables o compostables y, en caso de usar vasos reutilizables con depósito, habilitar mecanismos que garanticen su devolución y reutilización. RD 1055/2022, art.7.6. **Ref.: M.N.3.**
- ❑ Garantizar la recogida de orgánica, al menos, en eventos gastronómicos. Ley 7/2022 **Ref.: M.N. 2**

Gestión operativa y sensibilización

- ❑ Coordinar recursos humanos y materiales para la gestión de residuos. Designar personal responsable del control y vaciado de contenedores, señalización, supervisión de zonas de recogida separada y atención a incidencias de residuos durante todo el evento. Ley 10/2021 CAPV. **Ref.: M.N.9.**
- ❑ Sensibilizar a las personas asistentes sobre la correcta gestión de residuos. Informar mediante señalización, folletos o comunicación directa sobre cómo separar y depositar los residuos, fomentando la participación activa y responsable. Directiva UE 2019/904; Ley 1/2025, arts.9,11,12. **Ref.: M.N.8.**

Conclusiones

Mejoras para próximos eventos



Línea de trabajo	Medidas Recomendadas	Medidas Innovadoras
 Planificación de contenedores	❑ Garantizar que todos los puntos de recogida incluyan, como mínimo, fracciones de recogida separada básicas (envases, papel/cartón y vidrio). ❑ Asegurar la correcta distribución de los contenedores dispuestos para que sean visibles y accesibles para la logística de los servicios de recogida.	❑ Instalar sensores en contenedores para monitorizar niveles de llenado en tiempo real. ❑ Utilizar mapas digitales que indiquen dónde hay más demanda de recogida durante el evento. ❑ Incorporar contenedores compactadores para fracciones con mayor volumen (cartón, envases). ❑ Valorar la implantación de islas ecológicas móviles.
Conclusiones		
A tener en cuenta para la siguiente		

Línea de trabajo	Medidas Recomendadas
 Señalización clara	❑ Utilizar carteles sencillos, con colores e iconos reconocibles en todos los contenedores. ❑ Colocar ejemplos visuales de los residuos permitidos en cada fracción. ❑ Reforzar señalética adicional en zonas de concentración de público.
Conclusiones	
A tener en cuenta para la siguiente	



Línea de trabajo	Medidas Recomendadas	Medidas Innovadoras
Soluciones de reducción en origen	- Asignar personal para revisar periódicamente el estado de los contenedores y evitar desbordes. - Reforzar las zonas críticas (food trucks, barras, accesos) con puntos adicionales si es necesario. - Mantener un punto de almacenamiento temporal ordenado y protegido del viento, la lluvia y el vandalismo. - Contar con medios de reserva disponibles para poder atender excesos en las estimaciones previstas inicialmente (dotación prevista insuficiente).	- Implantar un modelo de “evento sin plásticos de un solo uso” con alternativas compostables o reutilizables. - Introducir sistemas de vasos reutilizables con depósito retornable. - Fomentar que proveedores suministren productos a granel o en envases retornables.
Conclusiones		
A tener en cuenta para la siguiente		



Línea de trabajo	Medidas Recomendadas	Medidas Innovadoras
Economía circular	❑ Requerir a food trucks y puestos de venta de comida y bebida que utilicen envases reciclables o reutilizables. ❑ Facilitar instrucciones claras sobre dónde depositar cada tipo de residuo en backstage. ❑ Solicitar un listado de residuos que generará cada proveedor para planificar correctamente la recogida.	❑ Crear un punto de recuperación de materiales (madera, lonas, decoraciones) para su reutilización posterior. ❑ Colaborar con entidades locales para la donación de excedentes, especialmente en alimentación. ❑ Incluir contenedores específicos para otro tipo de residuos especiales relacionados con el evento (aceites usados en foodtrucks o concursos gastronómicos, textiles en talleres de reparación de prendas, residuos de pequeños electrodoméstivos en Repair Café...)
Conclusiones		
A tener en cuenta para la siguiente		



Línea de trabajo	Medidas Recomendadas	Medidas Innovadoras
 Coordinación con el servicio de limpieza	☐ Definir horarios y rutas de recogida para evitar acumulaciones. ☐ Realizar una inspección rápida previa a la apertura para validar que todos los puntos están operativos. ☐ Establecer un canal directo de comunicación entre organización y equipo de limpieza.	☐ Sensores y mapas digitales para optimizar rutas de recogida.
Conclusiones		
A tener en cuenta para la siguiente		

Línea de trabajo	Medidas Innovadoras
 Visibilidad y participación del público	☐ Organizar pequeñas dinámicas o retos colectivos para mejorar la separación. ☐ Incorporar personal “eco-guía” en momentos clave para educar y resolver dudas.
Conclusiones	
A tener en cuenta para la siguiente	



Línea de trabajo	Medidas Recomendadas	Medidas Innovadoras
Evaluación y mejora continua	- Una vez terminado el evento, medir la cantidad de residuos generados por fracción y elaborar un informe final. - Identificar puntos de mejora para la edición siguiente y compartirlos con proveedores. - Reforzar la limpieza de las zonas colindantes del lugar de celebración del evento para evitar la basura dispersa. - Premiar o incentivar propuestas de limpieza proactivas por parte de los servicios de recogida.	- Publicar tras el evento un informe visual con los resultados ambientales. - Caracterizar los residuos generados por fracción y elaborar un informe del que se puedan extraer mejoras para próximos eventos. - Identificar puntos de mejora para la edición siguiente y compartirlos con proveedores.
Conclusiones		
A tener en cuenta para la siguiente		





Medidas mínimas

Prevención y gestión de residuos

- ☐ Informar sobre la prevención de residuos y el uso de envases reutilizables, destacando la importancia de evitar plásticos de un solo uso. Directiva UE 2019/904; Ley 7/2022. **Ref.: M.N.1.**
- ☐ Comunicar los sistemas de recogida selectiva y puntos de reciclaje, explicando claramente qué tipo de residuos se deposita en cada contenedor. Ley 10/2021 **Ref.: M.N.9.**
- ☐ Promover la correcta gestión de residuos de productos del tabaco, informando sobre la ubicación de contenedores específicos para filtros y plásticos asociados. RD 1093/2024, art. 9 **Ref.: M.N.7.**

Consumo responsable y sensibilización

- ☐ Sensibilizar sobre el consumo responsable de agua y alimentos, promoviendo el acceso a agua potable no envasada y la reducción del desperdicio alimentario. RD 3/2023, art. 10.5. **Ref.: M.N.6.**

Participación y comportamiento de los asistentes

- ☐ Fomentar la participación activa de las personas asistentes, animándolas a involucrarse en prácticas sostenibles y reforzando el principio “quien contamina, paga”. Ley 7/2021. **Ref.: M.N.2.**

Conclusiones

Mejoras para próximos eventos



Línea de trabajo	Medidas Recomendadas	Medidas Innovadoras
 Información y herramientas digitales	☐ Emplear los medios digitales disponibles para transmitir mensajes claros sobre la correcta separación de residuos durante el evento. ☐ Indicar claramente qué puntos de recogida habrá y qué se puede depositar en cada contenedor. ☐ Explicar las medidas ambientales del evento para que el público llegue informado.	☐ Integrar códigos QR en señalética y materiales impresos con vídeos o guías rápidas. ☐ Crear un microsite con contenidos interactivos y preguntas frecuentes.
Conclusiones		
A tener en cuenta para la siguiente		

Línea de trabajo	Medidas Recomendadas	Medidas Innovadoras
 Señalización en el recinto y comunicación creativa	☐ Señalizar claramente las zonas donde haya contenedores. ☐ Añadir iconos, colores y ejemplos para facilitar la separación correcta. ☐ Ubicar señalización en los accesos principales con un mapa de puntos de reciclaje.	☐ Diseñar mensajes ambientales en formato gráfico atractivo. ☐ Incorporar instalaciones artísticas hechas con materiales reciclados. ☐ Utilizar narrativas vinculadas al territorio para reforzar la sensibilización.
Conclusiones		
A tener en cuenta para la siguiente		



Línea de trabajo	Medidas Recomendadas	Medidas Innovadoras
 Mensajes y participación del público	☐ Incorporar recordatorios periódicos por megafonía o pantallas. ☐ Incluir mensajes breves de sensibilización en los programas, tickets o pulseras. ☐ Designar personal de apoyo para guiar al público en zonas de alta afluencia.	☐ Activar retos sostenibles para fomentar una participación activa en la correcta separación. ☐ Habilitar puntos de “eco-consultoría” donde personal resuelva dudas de reciclaje. ☐ Crear espacios lúdicos que expliquen la separación mediante juegos rápidos.
Conclusiones		
A tener en cuenta para la siguiente		

Línea de trabajo	Medidas Recomendadas	Medidas Innovadoras
 Reconocimiento y transparencia	☐ Formar en materia de gestión de residuos a todos los equipos que operan en el evento. ☐ Ofrecer una breve formación previa para asegurar que la separación se hace correctamente en backstage y zonas técnicas. ☐ Ubicar en los puntos de venta y food trucks carteles visibles sobre buenas prácticas de gestión de residuos en el evento.	☐ Publicar tras el evento un informe visual con los resultados ambientales. ☐ Reconocer públicamente a proveedores que hayan destacado en buenas prácticas. ☐ Mostrar en un panel accesible los beneficios ambientales logrados durante el evento.
Conclusiones		
A tener en cuenta para la siguiente		



Medidas mínimas

Aplicación y seguimiento de medidas ambientales

- ☐ Verificar in situ que todas las medidas ambientales planificadas se estén aplicando correctamente durante el desarrollo del evento, incluyendo la gestión de residuos, el consumo de energía y agua, la movilidad y el servicio de catering. Ley 7/2021. **Ref.: M.N.4.**

Gestión de residuos y catering

- ☐ Comprobar visualmente la correcta disposición y uso de los contenedores, asegurando la adecuada separación de los residuos y el cumplimiento de las obligaciones relativas a los plásticos de un solo uso y al empleo de envases reutilizables. RD 1055/2022, art.7.6. **Ref.: M.N.3.**
- ☐ Supervisar el cumplimiento de las medidas establecidas en el servicio de catering, incluyendo el uso de vajilla reutilizable o compostable y la correcta gestión de los residuos generados. RD 1055/2022, art.7.6. **Ref: M.N.3.**

Gestión del agua

- ☐ Verificar el correcto funcionamiento de los puntos de agua y lavado, garantizando el acceso a agua no envasada y la ausencia de fugas. RD 3/2023, art.10.5. **Ref.: M.N.6.**

Conclusiones

Mejoras para próximos eventos



Estrategia de seguimiento

Línea de trabajo	Medidas Recomendadas
 Comunicación durante el evento	☐ Garantizar la coordinación y comunicación directa de los promotores con el personal encargado de la gestión de residuos (por ejemplo: «¿Falta algún contenedor?», «¿Ha habido problemas con el material compostable?», «¿Se está separando correctamente?»). ☐ Hacer consultas al personal técnico y a las personas proveedoras para verificar que se están siguiendo los procedimientos ambientales establecidos. ☐ Asegurar que los promotores disponen de una agenda completa de contactos de los agentes relacionados con la gestión del evento.
Conclusiones	
A tener en cuenta para la siguiente	

Línea de trabajo	Medidas Recomendadas	Medidas Innovadoras
 Checklist operativo y herramientas digitales	☐ Utilizar el checklist operativo para revisar todos los puntos críticos: residuos, ruido, iluminación, consumo de energía, logística, accesos, etc.	☐ Emplear herramientas digitales de auditoría en tiempo real: apps de seguimiento, paneles de control, formularios rápidos para reportar incidencias (contenedor lleno, fuga de agua, iluminación incorrecta...). ☐ Instalar sensores simples para monitorizar llenado de contenedores, consumo energético de generadores o flujos de público.
Conclusiones		
A tener en cuenta para la siguiente		



Línea de trabajo	Medidas Innovadoras
Supervisión y participación	❑ Crear un pequeño "equipo verde" formado por personas voluntarias o contratadas para supervisar puntos críticos y apoyar al público en la correcta separación de residuos. ❑ Organizar un reto de sostenibilidad para la audiencia mediante un panel sencillo que muestre: Bolsas de residuos clasificadas, litros de agua ahorrados, material compostable utilizado, mejoras detectadas.
Conclusiones	
A tener en cuenta para la siguiente	





Recogida de datos

Medidas mínimas

Recopilación de datos e indicadores ambientales:

- ☐ Recopilar datos básicos sobre residuos generados y reciclados, consumo de energía y agua durante el evento. RD 1055/2022, art.7. **Ref.: M.N.3.**
- ☐ Registrar el número de asistentes y proveedores para calcular ratios ambientales y evaluar impactos específicos por persona o actividad. Ley 10/2021 CAPV. **Ref.: M.N.9.**

Seguimiento

- ☐ Anotar incidencias ambientales observadas, aunque sean mínimas (contenedores llenos, fugas de agua, ruidos, áreas saturadas, zonas pisoteadas), para poder tomar medidas correctivas. Ley 1/2025, arts.9,11,12. **Ref.: M.N.8.**

Trazabilidad

- ☐ Mantener registros de cumplimiento con la normativa sobre plásticos de un solo uso y envases reutilizables, garantizando trazabilidad y evidencias de las acciones correctivas implementadas. RD 1055/2022, art.7.6. **Ref.: M.N.3.**

Conclusiones

Mejoras para próximos eventos





Recogida de datos

Línea de trabajo	Medidas Recomendadas	Medidas Innovadoras
 Registro de recursos	☐ Registrar consumos de energía desglosados: horas de uso del generador, consumo de baterías externas, consumo de iluminación puntual. ☐ Registrar consumos de agua detallados: litros para limpieza, litros para catering, litros para fuentes o hidratación.	☐ Contenedores inteligentes (smart bins) y balanzas integradas para medir residuos en tiempo real. ☐ Contadores inteligentes de energía y agua (enchufes smart, caudalímetros portátiles). ☐ Instalación de sensores de ruido continuos para el seguimiento del impacto acústico.
Conclusiones		
A tener en cuenta para la siguiente		

Línea de trabajo	Medidas Recomendadas	Medidas Innovadoras
 Visualización de datos	☐ Medir flujos de movilidad observando cómo llegan los asistentes (coche, bici, caminando).	☐ Dashboards en tiempo real donde se visualicen flujos de público.
Conclusiones		
A tener en cuenta para la siguiente		



Recogida de datos

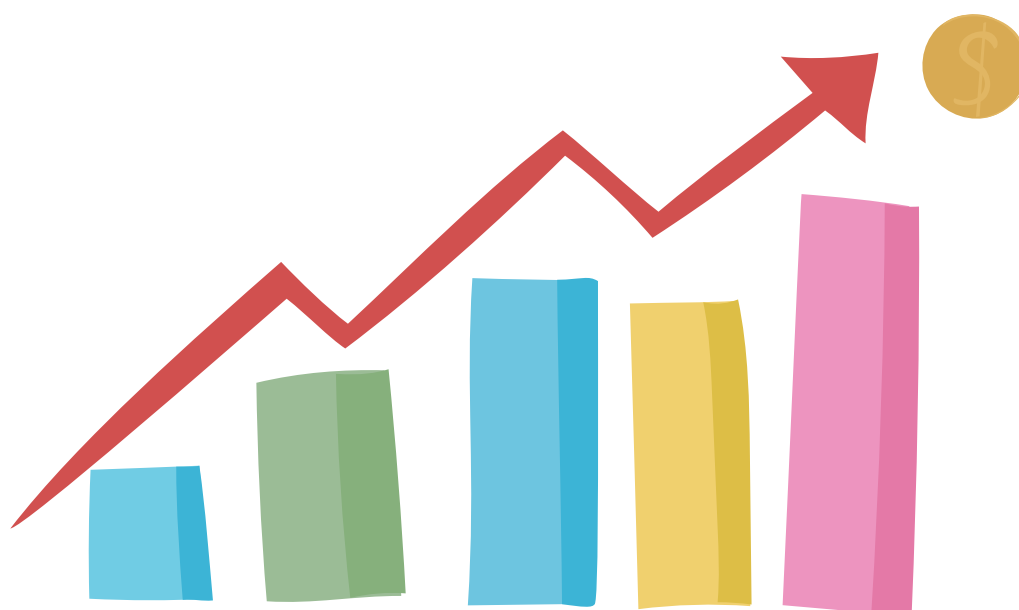
Línea de trabajo	Medidas Recomendadas	Medidas Innovadoras
 Materiales, residuos y circularidad	☐ Implementar encuestas o formularios para obtener la percepción de asistentes y personal. ☐ Registrar datos sobre materiales reutilizados: número de vasos reutilizables entregados y devueltos, porcentaje de material compostable realmente separado.	☐ Analítica avanzada o IA para identificar patrones: picos de consumo, zonas con mayor generación de residuos, horas con mayor afluencia.
Conclusiones		
A tener en cuenta para la siguiente		

Línea de trabajo	Medidas Recomendadas	Medidas Innovadoras
 Impacto en el entorno	☐ Anotar el estado del suelo o césped antes y después del evento mediante fotografías desde los mismos puntos de referencia. ☐ Medir niveles de ruido.	☐ Instalación de sensores de ruido continuos para el seguimiento del impacto acústico. ☐ Dashboards en tiempo real para visualizar impactos en el entorno.
Conclusiones		
A tener en cuenta para la siguiente		



Recogida de datos

Línea de trabajo	Medidas Recomendadas
Percepción y experiencia	☐ Registrar el consumo del catering, p. ej.: kg de comida servida, comida sobrante, comida donada o reaprovechada.
Conclusiones	
A tener en cuenta para la siguiente	



**Pivotar estrategia según el resultado****Medidas mínimas**

- ☐ Reubicar contenedores o puntos de agua si se detecta saturación.
- ☐ Ajustar personal o voluntarios según la afluencia real.
- ☐ Reforzar limpieza/contenedores en áreas con más residuos.
- ☐ Garantizar la comunicación en tiempo real con el retén o brigadas de limpieza.
- ☐ Disponer los medios de reserva contemplados según las necesidades reales durante el evento si fuera necesario.

Línea de trabajo	Medidas Recomendadas	Medidas Innovadoras
 Microajustes operativos	☐ Actualizar la señalización dispuesta según los cambios observados durante el evento. ☐ Redistribuir a los voluntarios en tiempo real a las zonas más saturadas. ☐ Revisar que la composición de las fracciones recogidas separadamente es correcta previamente al envío a las plantas de destino, y que la presencia de impropios o rechazos es mínima. ☐ En eventos al aire libre, disponer de un plan de contingencia en eventos al aire libre, que permita la adecuación del evento y sus medios a posibles cambios meteorológicos.	☐ Informar en tiempo real a los asistentes de aquellos cambios y situaciones de emergencia que puedan suceder en el desarrollo del evento empleando para ello los medios disponibles. ☐ Ajustar la estrategia de comunicación y educación ambiental durante el evento según datos recopilados en tiempo real.
Conclusiones		
A tener en cuenta para la siguiente		



Separación de residuos

Medidas mínimas

- ☐ Vaciar todos los contenedores y entregar los residuos a gestores autorizados según cada fracción (orgánico, envases, papel/cartón, vidrio). RD 1055/2022. **Ref: M.N.3**
- ☐ Separar y gestionar correctamente residuos peligrosos o específicos (pilas, aceites, electrónicos). Ley 07/2022 **Ref: M.N.2**
- ☐ Comprobar que no quedan residuos dispersos en el área del evento. Ley 07/2021. **Ref: M.N.4**

Línea de trabajo	Medidas Recomendadas	Medidas Innovadoras
 Residuos	☐ Revisar y vaciar correctamente todos los contenedores de residuos del evento, asegurando que cada fracción llegue al gestor autorizado correspondiente (orgánico, envases, papel/cartón, vidrio, residuos de tabaco sin impropios o rechazos). ☐ Separar residuos peligrosos o específicos (pilas, aceites, residuos electrónicos) y entregarlos a gestores especializados. ☐ Recoger residuos dispersos en el área del evento para evitar contaminación del entorno. ☐ Limpieza de los sistemas de recogida en instalaciones especialmente habilitadas para ello, a fin de evitar contaminación del entorno y de los cursos naturales de agua.	☐ Implementar un punto de depósito al final del evento donde el público pueda devolver elementos reutilizables (vasos, botellas, cubiertos). ☐ Garantizar la trazabilidad de los residuos generados en el evento registrando las cantidades recogidas por tipo de fracción y destino. ☐ Como medida de concienciación ciudadana, reportar a los participantes los datos de recogida de residuos, especialmente los referidos a desperdicio alimentario.
Conclusiones		
A tener en cuenta para la siguiente		



Desmontaje

Medidas mínimas

- ☐ Retirar todas las instalaciones, estructuras y mobiliario temporal del espacio del evento. Ley 7/2021. **Ref.: M.N.4.**
- ☐ Comprobar que no quedan materiales olvidados ni daños evidentes en el terreno. Ley 10/2015 CAPV. **Ref.: M.N.5.**
- ☐ Asegurar que los materiales reutilizables se almacenan correctamente para futuros usos y que los residuos se separan y gestionan adecuadamente. RD 1055/2022, art.7.6; Ley 7/2022. **Ref.: M.N.2/M.N.3.**
- ☐ Exigir a los proveedores del servicio la correcta gestión de los residuos generados derivados de su actividad. Ley 7/2022. **Ref.:M.N.2.**

Línea de trabajo	Medidas Recomendadas	Medidas Innovadoras
 Microajustes operativos	☐ Planificar el desmontaje de manera ordenada, priorizando la reutilización de estructuras y materiales (escenarios, mobiliario, decoración). ☐ Comprobar que no quedan residuos, materiales olvidados o daños en el terreno en el entorno ni en el perímetro del evento. ☐ Separar los materiales reutilizables de los que van a ser reciclados o desechados, facilitando su gestión posterior. ☐ Contemplar la donación de mobiliario que se vaya a desechar o de excedentes de aprovisionamiento de alimentos.	☐ Transformar estructuras temporales en mobiliario o kits de marketing para futuros eventos. ☐ Registro digital del desmontaje mediante apps o fotos geolocalizadas para documentar el estado previo y final del lugar del evento. ☐ Involucrar a la ciudadanía y asociaciones locales en las labores de recogida de basura dispersa que se haya podido generar tras el evento.
Conclusiones		
A tener en cuenta para la siguiente		



Registro y evaluación

Medidas mínimas

- ☐ Registrar el total de residuos generados y su destino final. RD 1055/2022, art.7. **Ref.: M.N.3.**
- ☐ Documentar incidencias ambientales relevantes durante el desmontaje. Ley 1/2025, arts. 9,11,12. **Ref.: M.N.8.**
- ☐ Elaborar un informe básico de evaluación comparando los resultados con la planificación inicial. Ley 7/2021; Ley 10/2021 CAPV. **Ref.: M.N.2/M.N.9.**

Línea de trabajo	Medidas Recomendadas	Medidas Innovadoras
 Microajustes operativos	☐ Recabar las impresiones del equipo (voluntarios, proveedores, personal) sobre la eficacia de las medidas implementadas.	☐ Integrar la opinión de los asistentes mediante encuestas rápidas para evaluar la percepción del impacto ambiental. ☐ Elaborar unas conclusiones que conecte cada fase del evento con posibles mejoras para la próxima edición, incluyendo ideas creativas para reducir residuos o mejorar la logística.
Conclusiones		
A tener en cuenta para la siguiente		



 **Bizkaia**

foru aldundia
diputación foral